

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
16.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)**

**MARTES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY CAMONES SORIANO**

—A las 09:08 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a iniciar la sesión que corresponde a la Comisión de Presupuesto.

Siendo las 09:08 h, del día martes 5 de noviembre del 2025, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, pase la lista.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el *quorum*:

Buenos días señores congresistas, se va a pasar lista.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco. El congresista Aguinaga escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado (); congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, presente, buenos días.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, Zeta Chunga, presente.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales.

El congresista Huamán Coronado escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ventura Ángel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza ().

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Congresista Coayla, presente, por favor, buenos días.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla, presente, buenos días.

La congresista Acuña Peralta, María Grimaneza escribe presente en el chat señora presidenta.
Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Buenos días, presidenta y colegas, Torres Salinas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista; Torres Salinas, presente.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros; congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julon Irigoín (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu ();

Congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Calle Lobatón presente; buenos días, con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, Calle Lobatón presente.

Congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días. Flores Ancachi presente.

Congresista Alcarraz Agüero (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle ().

La congresista Alcarraz Agüero escribe presente en el chat, señora presidenta; al igual que el congresista Bellido Ugarte.

Congresista Luna Gálvez ().

La congresista Santisteban Suclupe también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez.

La congresista Agüero Gutiérrez escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Balcázar Zelada. De igual forma, el congresista Balcázar Zelada, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón (); congresista Trigozo Reátegui.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Buenos días con todos, Trigozo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Trigozo Reátegui, presente. Gracias, congresista.

Congresista Herrera Medina (); congresista Ciccía Vázquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Presente, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Aragón, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Alva Rojas. El congresista Alva Rojas escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, presente, buen día.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buen día, congresista Vergara Mendoza, presente.

Congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Ugarte Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Buen día, Quiroz Barboza presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buen día, Quiroz Barboza, presente.

Congresista Medina Hermosilla. (); congresista Gutiérrez Ticona (); Congresista Paredes Gonzales (); congresista Chirinos Venegas. La congresista Chirinos Venegas escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Presente, Paredes Fonseca.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, Paredes Fonseca.

Gracias, congresista.

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Sánchez Palomino. El congresista Sánchez Palomino escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Congresista Wilson Quispe Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Wilson Quispe, presente.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe ().

De licencia el congresista Varas Meléndez.

Congresista Jeri Oré (); congresista Cordero Jon Tay.

El señor JERI ORÉ (SP).— Buenos días, Jeri Oré, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Jeri Ore, presente.

El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (PP).— Cordero Jon Tay, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Cordero Jon Tay, presente.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, gracias, congresista.

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor (); congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi ().

El congresista Acuña Peralta escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Cortez Aguirre. La congresista Isabel Cortés escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra ().

Volvemos a llamar a los siguientes congresistas titulares: congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alegría, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Rivas Chacara (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, presente.

Gracias, congresista.

Se encuentran 28 congresistas presentes y 6 congresistas accesitarios. Tiene usted el *quorum* reglamentario para dar inicio a la sesión, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Contando con el *quorum* reglamentario, se inicia la decimosexta sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Vamos a dar cuenta sobre la modificación de miembros de la comisión.

Informo que mediante Oficio 667-2024-2025-ADP-D/CR, el señor Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso de la República, hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 30 de octubre del presente año, aprobó modificar la conformación de la Comisión de Presupuesto de la siguiente manera.

Sale como titular e ingresa como accesitario el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, a propuesta de Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, a propuesta de Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Además, hay una modificación de la distribución de entidades del sector público. Para los efectos de la distribución de entidades del sector público, aprobada el 4 de setiembre del presente año, la congresista Cheryl Trigozo Reátegui se hará a cargo de las entidades públicas, Gobierno Regional de San Martín, y las que venía llevando el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, de acuerdo con lo siguiente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Gobierno Regional de San Martín, gobiernos locales y sociedades de beneficencia de San Martín, empresas regionales y locales de San Martín, Universidad Nacional de San Martín, la Universidad de Frontera, Sierra y Selva Exportadora, Agromercado, Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) y el Instituto Geofísico del Perú.

Por favor, apaguen sus micrófonos.

La modificación de la distribución de entidades del sector público tiene que ser votada y, como es un tema formal, podemos ir al voto.

Señores congresistas, vamos a ir al voto.

Si no hay observaciones, se va a dar por aprobada esta modificación. (2)

Voy a hacer la consulta. ¿Hay oposición respecto a lo que acabamos de dar lectura?

Señores y señoras congresistas, habiendo dado lectura a los cambios de los cuadros de integrantes de la Comisión de Presupuesto y también a la distribución de entidades del sector público. Si no hubiera observaciones, se daría por aprobado.

No habiendo observaciones, ha sido aprobado.

Vamos a iniciar entonces con el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Vamos a iniciar con la presentación del señor Rómulo Mucho Mamani, titular del Ministerio de Energía y Minas, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025.

Vamos a suspender la sesión por un momento hasta que el señor ministro se haga presente en la sesión.

—A las 9:53 h, se suspende la sesión.

—A las 9:56 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Damos la bienvenida al señor ministro Rómulo Mucho, titular de sector del Ministerio de Energía y Minas.

Antes de cederle la palabra al señor ministro, le indicamos que tiene hasta veinte minutos para que pueda sustentar su presupuesto asignado para el 2025.

Tiene la palabra, señor ministro.

EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Señorita presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, señores congresistas, tengan ustedes muy buenos días.

Me permito presentar la sustentación del presupuesto del Sector Energía y Minas para el Año Fiscal 2025. La presentación comprende del pliego del Ministerio de Energía y Minas y así como sus organismos públicos adscritos, como son el Instituto Peruano de Energía Nuclear y el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet).

Como ustedes pueden ver, ¿qué es lo que vamos a tratar hoy día?, marco estratégico del sector, ejecución presupuestal 22, 23, 24 y 2025, proyecto de presupuesto para el Año Fiscal 2025, implementación del presupuesto por resultados, problemática presentada en la ejecución del gasto, principales propuestas normativas del presupuesto 2025 y las conclusiones.

Nuestra misión.

El Minem tiene la misión de promover inversiones, poner en valor los recursos naturales que nos ha dado la naturaleza y de una manera sostenible, responsable, que beneficie a la sociedad, que beneficie al país, que beneficie a la sociedad.

El Ingemmet es una institución geocientífica que prevé la información geológica del territorio y administra los derechos mineros, también para poner en valor los recursos naturales que nos da la naturaleza.

El IPEN es una organización científica que promueve, asesora, coordina, controla y controla todas las acciones del desarrollo de la energía nuclear y sus aplicaciones. En los últimos años

la energía nuclear ha renacido en el mundo y hoy más que nunca cobra mayor importancia esta institución.

¿Cuáles son los ejes de nuestra política general del gobierno?

Objetivos estratégicos y visión sectorial. El Sector Energía y Minas tiene cuatro objetivos estratégicos sectoriales orientados a fortalecer la vinculación con el desarrollo territorial, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y asegurar la seguridad energética en el Perú.

Estos objetivos buscan promover el desarrollo económico, minimizar el impacto ambiental, contribuir al bienestar social y mejorar la gobernanza dentro del sector, asegurando un crecimiento sostenible equilibrado para el país. Estos objetivos contribuirán a lanzar la visión de ser un actor reconocido por su sostenibilidad y competitividad, se encuentra vinculado en dos de los ejes de la política general del gobierno para el presente mandato presidencial aprobado por Decreto Supremo N.º 042-2023-PCM.

Los objetivos sectoriales se encuentran vinculados a los Ejes de la Política General de Gobierno, específicamente con el Eje 4, reactivación económica; y el Eje 9, más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida de los peruanos.

Siguiente.

Todo lo que tenemos que hacer hoy, nuestras actividades económicas, tiene que estar ligados bajo un mandato universal. El mandato universal son los objetivos del desarrollo sostenible, los 17 objetivos, y esto obedece a que todos los países en el globo tienen que estar alineados bajo eso.

Por eso, nosotros, en el Ministerio de Energía y Minas más o menos nos adherimos a seis de los objetivos fundamentalmente. En el objetivo 7 que dice, energía asequible y no contaminante, que está relacionado con las acciones estratégicas sectoriales, diversificar de manera sostenida la participación de fuentes de energía en la matriz energética, fortalecer la ejecución de inversión energética en el país.

Aquí quiero detenerme brevemente, señora presidenta, que estamos trabajando en la modificación de la Ley 28832 y creo sinceramente que es muy importante la participación de las energías renovables, porque está dividido la situación que no queremos que pase como en Ecuador y Colombia y aparte en Brasil donde se han secado los ríos por el cambio climático, y un día vamos a bajar, digamos, la producción hidroenergética.

Si no tenemos fuentes de energía diversificadas, podemos sufrir lo que están sufriendo ahora los ecuatorianos y los colombianos, quienes hoy quieren comprarnos energía, pero nosotros tampoco no tenemos la capacidad para venderles. Entonces, hay que tener muy en cuenta eso.

El objetivo 8, trabajo decente y crecimiento económico. Esto está relacionado fundamentalmente con que la minería es una actividad que hoy ofrece probablemente el mejor trabajo, el mejor pagado y decente. Aquí más bien tenemos que trabajar bastante con la nueva Ley Mape en el trabajo de la formalización minera de la pequeña minería artesanal.

El objetivo 9, industria, innovación e infraestructura, relacionado con incrementar el conocimiento geológico de nuestro país, incrementar la utilización de las aplicaciones nucleares en los [...] productivos, ambientes, servicios e investigación del país.

El objetivo 12, de los objetivos del desarrollo sostenible, producción y consumo responsables. También es la acción estratégica de fortalecer la ejecución de la inversión minera en el país, incrementar la ejecución de la inversión, fortalecer la ejecución de la inversión energética.

Objetivo 3, acción por el clima. Fundamental. Si no actuamos de manera responsable en la transición hacia las energías renovables, tendremos serios problemas en el futuro. Para ello, nuestro país tiene las condiciones como para aportar al mundo con los minerales que tenemos, que nos han proporcionado para ir a la transición a las energías renovables.

Acabo de estar yo con el ministro de Economía en Australia, en un evento minero global, y hoy no se habla más que de la transición energética. El consumo de energías sube en el mundo a 3.5% de la tasa de crecimiento compuesto, eso implica que el mundo va a demandar mucha más energía que hoy, y si intentamos ir a las energías renovables, los metales hoy día van a ser mucho más importantes que antes.

Por lo tanto, ahí tenemos que trabajar bastante para poder, digamos, de una manera sostenible tratar de cuidar el clima, tratar de mantener a jaque el calentamiento global. Creo que todos los países en este momento, especialmente los países desarrollados están en esa lucha, o sea, inversiones enormes por las energías renovables.

Objetivo 15, la vida de ecosistemas terrestres. Esto en la medida de que la minería es una actividad extractiva, también se ha preocupado mucho a nivel mundial, digamos, los temas ambientales. En ese sentido, también nuestro ministerio ha puesto los estándares de que toda la inversión minera sea de manera responsable, o sea, nosotros lo llamamos minería limpia, minería que no contamine, pero tenemos serios problemas en el pasado, hoy estamos lidiando con la remediación de algunos problemas que nos están trayendo problemas, pero existe la voluntad para poder resolver este tema.

Bien, entremos al tema del Sector Energía en la economía nacional. Creo que todos los congresistas, señorita presidenta, somos conscientes que la minería es el bastión de nuestra economía. No nos imaginamos el país sin minería.

Vamos a hablar solamente de la macroeconomía, porque también aporta mucho la microeconomía, que son las compras locales, las compras, digamos, de servicios locales, que están dentro del comercio y servicios que son los más aportantes al producto bruto interno y que en eso estamos trabajando para cuantificar. Pero, en lo que es la macroeconomía si hablamos que la minería representa en este momento casi un 65% de las importaciones, es gravitante como divisas para poder mantener en jaque, digamos, tanto en la tasa de crecimiento sostenido y también, digamos, el déficit en la que hoy estamos manteniendo casi **(3)** en rango meta de casi 2% cuando hemos tenido hace poco 8 hasta 10% de déficit que es gravísimo.

En el tema de los ingresos tributarios, también los ingresos corrientes, los ingresos fiscales, aquí está la presentación, ¿cuánto ha sido en el 2024?, son los naranjas, lamentablemente no está muy claro, y ¿cuánto es el rango meta que queremos en el 2025? En el Producto Bruto Interno, este año cerraremos con un 14% del Ministerio de Energía y Minas, y para el próximo año esperamos que esto se mantenga o sea ligeramente mayor.

En el rango de ingresos tributarios, igual, estamos con casi 18.7%, y también más o menos debemos mantener el mismo rango en el 2025. En lo que es las transferencias a los gobiernos regionales locales, siendo congresista saqué la Ley de Canon y también la Ley de la Electrificación Rural. Estuve poco tiempo, pero hay muchos logros que tenemos que mostrar.

Estas transferencias de las regiones son un plus, aparte del presupuesto que tiene el gobierno nacional. Y las regiones mineras, obviamente, se sienten muy beneficiadas, porque tienen un dinero adicional para mejorar la calidad de vida de su gente.

La Ley de Canon lo creamos inclusivamente, 50% del impuesto a la renta vuelven a las regiones donde se produce el recurso. En la ley expresa, dijimos que ese dinero era exclusivamente para mejorar la calidad de vida ¿y qué cosa es mejorar calidad de vida?, servicios básicos, buenas

escuelas, colegios, postas médicas, caminos rurales, mejoramiento a la productividad si es que hay actividad agrícola agropecuaria y eso incrementaba el poder adquisitivo inclusive de la gente yendo, digamos, a los temas también de fortalecimiento de capacidades de la gente.

Permítanme decirles, señores congresistas, que eso no se ha cumplido por muchas razones que no vamos a discutirlo en esta mañana. Yo como autor de la Ley de Canon siento una tristeza profunda, porque han pasado más de 22 años desde que ya hay Canon y las condiciones cuando hoy llegamos a las regiones siguen siendo las mismas. Entonces, la pregunta es ¿qué pasó?

Bueno, respecto a los montos transferidos, también están aquí. Hay regiones que se han beneficiado más que otras, obviamente. Acá tenemos en lo que son las transferencias mineras, las transferencias en hidrocarburos, en electricidad, transferencias en millones de soles los últimos cinco años.

Cuando creamos la Ley General de Canon, no solamente la Ley de Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Forestal, Canon Gasífero también. Obviamente, en el tema de Canon Gasífero, la región que se ha beneficiado obviamente ha sido Cusco, ahí están los montos, creo que ustedes tienen toda la documentación.

Lo que es importante es que cuando yo asumí el Ministerio de Energía y Minas, dije, y no solamente antes de ser ministro, yo siempre he estado escribiendo artículos, participo activamente en el desarrollo del país, ¿cómo puedo yo desde el ministerio asegurar el uso eficiente de estos recursos?, es una tarea pendiente.

Ese día el Perú es otro, ese dinero que fue destinado será otro y cuando llegó el EITI, la iniciativa de transparencia de las industrias extractivas que en algún momento algún gobierno lo corrió, ha vuelto nuevamente, lo hemos traído porque son los que controlan en qué se está gastando ese dinero, y supimos de varias regiones que el Canon lo estaban destinando a gasto corriente, no fue creado para eso; que lo estaban destinando a compras de materiales, no fue creado para eso, es ahí el problema y parte se ha ido a la corrupción también.

Los principales resultados del Sector Energía y Minas. Hasta el momento doscientos cuarenta millones invertidos en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Allí también hemos dinamizado, no con serias dificultades, bastantes dificultades, por lo menos en la reactivación de los lotes petroleros. Y acá vamos a tener también una pena de que uno de los adjudicados está en problemas, que no tiene fondos. Vamos a ver nuevamente con Perupetro para ver qué hacemos con el Lote 192.

Aquí las inversiones en las empresas eléctricas ciento cuarenta y cinco millones de dólares, el coeficiente de electrificación en este momento, la electricidad rural llega al 86.4%, nos falta bastante. Eso también quiero decirles, queridos congresistas, señora presidenta, de que eso fue también gracias a que cuando fui congresista presenté el Proyecto de Ley 1579, Ley de Electrificación Rural, que es la que también ha servido para la Ley FISE, para otros temas de cómo se puede obtener un proyecto que son programas que tampoco pueden ser eternos.

Pero, estamos avanzando con la electrificación rural, y obviamente, ahora tenemos también instituciones multilaterales que se han sumado, por ejemplo, para poder electrificar el país, especialmente a las zonas aisladas, Iquitos, la selva; Iquitos es un reto enorme. Han intentado desde hace más de una década interconectar, pero no ha sido posible porque los estudios de impacto ambiental, el monto de inversión ha superado largamente las expectativas. Y hoy estamos corriendo con todas las alternativas para poder electrificar Iquitos, una ciudad con casi 80 mil habitantes, y la selva.

Podemos decir que el programa de electrificación rural está avanzando, está avanzando, hemos visitado, hemos inaugurado muchas plantas fotovoltaicas. Y en el mediano plazo va a ser

necesario, por ejemplo, para Iquitos una planta fotovoltaica de casi 70 megawatts de capacidad, y eso va a convertir una inversión, digamos, considerable de más de ciento treinta millones de dólares.

Los mineros, hoy día tenemos once mil seiscientos doce mineros que se han beneficiado con la formalización. Claro, esto incluye a Reinfo y asociados. En cobertura de prospección geológica, esto es del Ingemmet, casi un 40%. Y también las concesiones mineras otorgadas a nivel nacional, este año han sido dos mil doscientos veintinueve millones; estos dos son del Ingemmet.

¿Cuánto se invirtió hasta julio?, dos mil quinientos millones de dólares, ¿cuánto dijimos nosotros?, cinco mil millones cuando asumí el cargo. Algunos problemas de permisos realmente están obstaculizando más inversiones, estamos trabajando fuerte en eso, porque yo ofrecí cinco mil millones de dólares, más o menos llegar a ese rango, pero estaremos muy cerca a eso, estoy seguro, porque no solamente son las inversiones en proyectos nuevos, que son los famosos Greenfield, que tenemos 51 proyectos, por más de 55 mil millones de dólares para invertir. Pero, sí hemos dinamizado los proyectos que estaban paralizados en ampliaciones, en obras auxiliares y todo eso, más o menos como cinco o seis proyectos. Con eso sí queremos llegar a los... o sea, que sea superior a la inversión minera del año pasado.

En lo que respecta a pasivos ambientales mineros, más o menos se ha avanzado un 26%. Ahí estamos mal, debemos estar en el rango siquiera por lo menos 50 a 60%, pero también hay una serie de dificultades. Esto lo manejan otras instituciones que no son adscritas al Ministerio de Energía y Minería, pero igual nos compete porque está dentro nuestro sistema de minería.

También, la participación en los recursos renovables estamos acercándonos al 8%, y eso es lo que hace rato trataba de que por lo menos queremos que hasta el 2030 lleguemos a un 15%, aunque aquellos que se oponen dicen que va a ser a un 30%, eso es imposible; un 15% por tener una fuente de energía diversificada, y no vaya a ser que los ríos se sequen como en Ecuador, como en Colombia, y no tengamos generación de hidroenergía o hidroeléctricas. Ese día si podemos pasarlo muy mal y desde hoy lo estamos diciendo, porque nosotros pensamos siempre en el mediano y en el largo plazo.

Tenemos también 35 proyectos sobre energías renovables, tanto eólicos como solares, y que ellos representen una garantía para las fuentes de energía en el futuro, energía distribuida, energía diversificada, pero hay ciertas voces aquí mismo en el congreso que creo que no están convencidos.

Esa es la modificación de la 28832. Es importante, lo decimos aquí en el Congreso de la República, y también todo lo que ha producido el IPEN, produce isótopos para atender el cáncer, también se hace radiofármacos y también produce isótopos para la radiación de los alimentos para la exportación. Ahora vamos a impulsar más, porque estamos poniendo las bases también para una futura generación de energía nuclear para la electricidad.

Gracias al APEC energía de la que he conducido, hemos sabido que muchos países quieren colaborar con nosotros y muchos países de las 21 economías que nunca habían visto energía nuclear ya han empezado a construir sus plantas de energía nuclear, porque hay un resurgimiento, se ha superado Chernóbil, se ha superado Fukushima y hoy día inclusive en el último COP en Dubái ya los 44 países han firmado un compromiso de triplicar la energía nuclear al 2050. Eso es un reto.

Y no solo eso, amigos. La tecnología avanza y ahora han salido los reactores nucleares modulares, pequeños. Y estamos en el largo plazo, estamos pensando poner uno en Iquitos, uno de energía nuclear, pero modular que puede generar 100 megas, porque generalmente las

plantas promedio en el mundo generan mil megawatts o un gigawatt de potencia. En Corea están las plantas nucleares más grandes que generan ocho gigawatt [...] ocho mil megawatts.

Bueno, también los logros del Fondo de Inclusión Social Energético, que es otra iniciativa muy inteligente que se ha creado, que esto ha partido desde el ministerio en su época, no ha sido a mi época. Esto ha sido a partir del 2012, en que ha nacido del fondo también, capta de los usuarios casi un 0.09%, por eso es que nadie lo siente y es una que se [...] más o menos 800 millones de soles al año, de las cuales quizás nuestra viceministra, presidenta, mediante su venia, por favor, pueda explicar un poquito más del uso del fondo.

La señora PRESIDENTA.— Sí, autorizado.

Continúe.

La VICEMINISTRA DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, señora Iris Cárdenas Pino.— Buenos días a todos.

El Fondo de Inclusión Social Energético se creó el año 2012 con el fin de compensar a las poblaciones más vulnerables del país. Entonces, se crearon programas como la masificación del gas natural, también el compensar el precio del incremento del valor del GLP a través de dar un vale de descuento y también mecanismos de compensación en la tarifa eléctrica y lo que son nuevos suministros con paneles fotovoltaicos.

Este fondo se crea con un recargo en la facturación mensual de los usuarios libres de electricidad, el recargo de transporte a los ductos de hidrocarburos líquidos y un recargo a la facturación mensual del uso de los servicios de transporte (4) de gas natural por ductos. A la fecha, en lo que es la masificación del gas, se ha logrado apoyar a un millón setecientos hogares y también el programa de conversiones de vehículos a gas natural, porque ustedes saben que tenemos que reducir justamente la importación de los combustibles.

Por ello, se están convirtiendo lo que son autos a gas natural, cerca de ciento cuarenta y cinco mil vehículos se han convertido con este Fondo de Inclusión Social Energético. Asimismo, se han iniciado proyectos pilotos de masificación del gas natural en Huancavelica, en la ciudad del Cusco, en la ciudad de Quillabamba y en la ciudad de Puno. Se lleva a través de camiones cisternas, luego se regasifica el gas, y se distribuirá a través de ductos, cuatro mil hogares serán beneficiados con ello.

Se está también, a través de este Fondo de Inclusión Social Energético, financiando la conversión del consumo de diésel u otros combustibles en diez hospitales. Asimismo, con el vale de descuento FISE, se tiene favorecido a 1,32 millones de hogares beneficiados de este vale. Este vale fluctúa entre 20 soles, 43 soles y 80 en zonas donde es más caro el GLP, a la fecha se ha acumulado 100 millones de vales canjeados a nivel nacional.

También se ha impulsado lo que es el Programa Electricidad al Toque al acceder a la energía eléctrica con más de 30 mil beneficiarios. Es decir, se les financia todo lo que son sus instalaciones internas.

Gracias, ministro.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Gracias, presidenta; gracias, congresistas.

Ahora, lo que corresponde después de la explicación del FISE, ya vamos a entrar directo al Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2025. Para ello, voy a dejar la palabra, mediante su venia, presidenta, a nuestro especialista, el señor Dennis Tapia, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, por favor.

El señor TAPIA, Dennis*.— Presidenta, señores congresistas, para continuar con la sustentación.

Con respecto a la ejecución presupuestaria de los años 22, 23, 24 y 25 se observa que ha habido en el año 2023 un incremento en los recursos asignados al Ministerio de Energía y Minas, básicamente para cubrir el Fondo de Estabilización de Precios y novecientos millones que se transfirió al FISE para fortalecer la política de masificación de gas. Es por eso que pueden observar que en el año 2023 el ministerio tuvo más recursos y ejecutó el 98% de sus recursos.

En el año 2024 hubo una reducción considerable de recursos llegando a tener un PIN de mil noventa y cinco millones de soles, a la fecha se ha ejecutado 61%, la proyección es llegar a ejecutar el 95% del presupuesto y para el año 2025 se está teniendo un presupuesto de apertura de ochocientos noventa y tres millones.

Principalmente, este presupuesto está distribuido en gastos corrientes y en gastos de capital. En gastos corrientes las principales partidas son personal y obligaciones, bienes y servicios, el presupuesto de donaciones y transferencias y otros gastos. En los gastos de capital tenemos donaciones y transferencias y adquisición de activos no financieros. En esta adquisición de activos no financieros están los proyectos de inversión pública.

Como pueden observar, la ejecución con respecto al...

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Señora, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, señor ministro, mientras se resuelve la falla técnica. Continúe.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Antes, me permite, señorita presidenta.

El Ministerio de Energía y Minas es uno de los sectores que tiene menos presupuesto y saben ¿por qué?, porque no hacemos obras, no somos de asistencialismo. El Ministerio de Energía y Minas tiene la obligación de generar caja para el presupuesto, para el fisco, y si mejoramos y obtenemos más recursos, mucho mejor para el país.

Ese es el gran trabajo que tenemos, excepto electrificación rural y FISE, como ya estuve explicando. Electrificación rural tiene su propio fondo que se genera del 4% del impuesto a la renta de las generadoras, de las transmisoras y de las distribuidoras, y eso al año más o menos suma cuatrocientos cincuenta millones de soles, que es lo que se invierte para la electrificación rural. Pero, para las localidades aisladas, como Iquitos, ha entrado una institución multilateral, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo, que nos está apoyando para financiar proyectos futuros.

En lo que es el FISE, ya lo explicó, más o menos se capta al año de casi ochocientos millones de soles, que también ya está destinado completamente para avanzar en la masificación de gas, especialmente en las regiones que necesitan más, Cusco, el sur especialmente.

Entonces, continúe, por favor, señor. Eso es para que se conozcan que el Ministerio de Energía y Minas no pide mucho al Tesoro, al contrario, tiene que dar mucha plata al Tesoro.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, por favor.

El señor TAPIA, Dennis*.— Presidenta, muchas gracias.

De los ochocientos noventa millones que se arrancó como PIA, tuvo incremento en el ejercicio a mil noventa y cinco millones, principalmente estos recursos están siendo asignados a gastos de capital en el orden de seiscientos noventa millones y a gastos corrientes en el orden de trescientos cincuenta y dos millones.

¿Cómo se distribuye el presupuesto en el año 2024?, de los mil noventa y cinco millones, el Pliego Ministerio de Energía y Minas es el que mayor recurso tiene asignado en el orden de novecientos cincuenta y ocho millones, esto distribuido en dos unidades ejecutoras. La Unidad Ejecutora 01 Minem Central con cuatrocientos veintiséis millones y la Unidad Ejecutora de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), con quinientos treinta y dos millones.

El otro pliego, que es el Instituto Peruano de Energía Nuclear, tiene un presupuesto de cuarenta y cinco millones y el Pliego Ingemmet, Instituto Geológico Minero, tiene un presupuesto de noventa y un millones.

Del presupuesto, el 65% del presupuesto de 2024 se asigna a gastos de capital, y solo un 35% a gasto corriente. Los recursos del Sector Energía y Minas para el año 2024 cumplen las siguientes categorías presupuestales. Para programas presupuestales, quinientos seis millones; para acciones centrales, ciento cuarenta y nueve millones, y para asignaciones presupuestales que no resultan en producto, pero estas que son transferencias a otros sectores, cuatrocientos treinta y nueve millones.

De los programas presupuestales, el Programa de Acceso y Uso de la Electrificación Rural, es el que mayor importancia tiene, con un presupuesto de cuatrocientos millones. A la fecha viene ejecutando trescientos millones con un avance del 76%, se espera llegar al 98% de ejecución.

Con respecto al Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención en Emergencia por Desastres, que es el programa en cargo de Ingemmet, se tiene un presupuesto de cinco millones, se va ejecutando 2.9 y su avance es de 58%.

La remediación de pasivos ambientales mineros, se ha asignado un presupuesto de ochenta y un millones, esto se hace a través de (AMSAC) Activos Mineros Sociedad Anónima Cerrada, y tiene una ejecución del 99%. O sea, se ha transferido los recursos a AMSAC para que pueda continuar con las labores de remediación de pasivos ambientales mineros.

En temas de formalización de la minería pequeña, mediana y minería artesanal, se ha asignado catorce millones y a la fecha se viene ejecutando doce millones, con un avance del 81%. Se espera ejecutar el 99.1% del recurso.

Con respecto a la reducción de la minería ilegal, se tiene un presupuesto de seiscientos mil. Esto básicamente era un presupuesto dado que el Ministerio, hasta este año, tuvo la rectoría de la comisión que ve la minería ilegal. Ahora, esta comisión ha pasado a ser presidida por PCM, por un alto funcionario. A partir del siguiente año, estos recursos van a ser asignados a la PCM, para ver las actividades de coordinación de la lucha contra la minería ilegal.

El desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación tecnológica, que es un Programa Presupuestal de IPEN, tiene una asignación de 4.4 millones y tiene una ejecución de 56%.

Como pueden observar en este cuadro, respecto a la ejecución del Sector Energía y Minas, con respecto al año anterior, el año anterior se tuvo un presupuesto de cuatro mil ciento ochenta y cuatro millones, básicamente sustentado en la incorporación de mayores recursos que tuvimos para el pago del Fondo de Estabilización de Precios, dos mil seiscientos millones, novecientos millones para seguir con la política de masificación de gas; y de esos recursos, de cuatro mil ciento ochenta y cuatro millones, se ejecutó el 98% teniendo una ejecución de cuatro mil ciento trece millones.

Para el año 2024, para este año, el presupuesto asignado asciende a mil noventa y cinco millones y se espera ejecutar el 95%, el cual está con una ejecución de mil cuarenta y dos millones. Con respecto al presupuesto para el año 2025 se tiene un presupuesto de apertura para el próximo año de ochocientos noventa y tres millones, de los cuales el Pliego Ministerio de Energía y Minas tiene setecientos cincuenta y un millones distribuido en trescientos veinte millones para la sede central y cuatrocientos treinta millones para la Dirección General de Electrificación Rural. De este presupuesto asignado, el 60% está destinado a gastos de capital y solo un 40% a gastos corrientes.

Asimismo, para el año 2025, se tiene presupuestado para los programas presupuestales un presupuesto de trescientos treinta y un millones que representa el 37% del presupuesto, ciento sesenta y un millones para acciones centrales y para acciones presupuestales que no resultan en producto, que son básicamente las transferencias que realiza el ministerio, cuatrocientos millones.

De los programas presupuestales se ha asignado para Acceso y Uso de la Electrificación Rural, dos ciento sesenta y un millones, que representa el 79% de todo el presupuesto asignado de los programas. También, se ha asignado presupuesto a los programas de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 4.4 millones, remediación de pasivos ambientales mineros, cuarenta y siete millones, formalización de la pequeña minería y minería artesanal, 14.6 millones, y desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación tecnológica, 3.4 millones.

La estructura que tiene el presupuesto para el año 2025 es trescientos sesenta y un millones para gastos corrientes y para gastos de capital quinientos treinta y dos millones, los cuales hacen un presupuesto global de ochocientos noventa y tres millones. Básicamente, las partidas que tienen mayor incidencia son las partidas de gasto de personal con un presupuesto global de ciento sesenta y un millones, bienes y servicios ciento treinta y siete, donaciones y transferencias doscientos sesenta millones, y lo que es adquisición de activos no financieros de inversiones doscientos setenta y un millones.

¿De dónde provienen los recursos del sector para el presupuesto 2025?, recursos ordinarios para todo el sector doscientos noventa y ocho millones. Básicamente, se le asigna a este presupuesto en su totalidad, IPEN e Ingemmet tienen solo financiamiento a través de recursos ordinarios. Recursos directamente recaudados, doscientos siete millones, que son básicamente los recursos para electrificación rural. (5)

Recursos por operaciones oficiales de crédito, ciento cincuenta millones, básicamente es el programa PIT, también para electrificación rural, y que está destinado a inversiones.

Y, recursos determinados también por la DGER que está destinado, que es el orden de doscientos treinta y seis millones que están destinados también a electrificación rural.

Haciendo un análisis de los proyectos de inversión para el año 2025, el sector energía y minas maneja una cartera de proyectos en cantidad de 343 proyectos de inversión o inversiones Ioarr, con un monto global de doscientos veintiséis millones, esto es para la apertura, de los cuales la principal unidad ejecutora que aglomera esto es la Dirección General de Electrificación Rural con 177 proyectos, con un presupuesto de doscientos dieciséis millones.

Igualmente, IPEN tiene seis proyectos con un presupuesto de siete millones e Ingemmet cuatro proyectos, con un presupuesto de cuatro millones.

Con respecto a la implementación del presupuesto por resultados, como podemos ver, el acceso al uso de electrificación rural ha tenido un incremento en el país. Se espera cerrar el año en el 2024 con 87.4 de coeficiente de electrificación rural.

Y en el año 2025, llegar a la meta de 93% de coeficiente de electrificación rural. Principalmente, las inversiones que se van a hacer en los años 2024 ascienden a más de trescientos sesenta y cinco millones. Y en el año 2025, para iniciar, tenemos doscientos veinticinco millones para proyectos o inversiones de electrificación rural.

Este es un desagregado de las inversiones que se tienen planificadas en el presupuesto de acuerdo a los proyectos y las regiones. Se van a observar algunas regiones que no tienen monto, es porque recién los proyectos están en formulación. Una vez que estos proyectos estén formulados, se les van a asignar los recursos presupuestales.

El monto de inversión del presupuesto 2025 asciende a doscientos veinticinco millones.

Si requiera más presupuesto, estos van a ser atendidos con la incorporación de saldos de balance.

Igualmente, para la remediación de pasivos ambientales mineros se tiene como pueden ver, el ministerio a lo largo, desde el 2019 ha venido transfiriendo recursos a Amsac para que cumpla con este proceso de remediación de pasivos ambientales mineros, se tiene incidencia en la mayor parte de regiones en el país como las regiones de Ancash, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, Pasco, La Libertad, Lima, Puno y Tacna; con un total de 51 proyectos de remediación de pasivos ambientales, 32 están en fase de diagnóstico, dos están en fase de estudios, la ejecución de la obra está en seis, y poscierre 11 proyectos.

Con respecto al programa presupuestal o el presupuesto por resultados, formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal, se han asignado mayores recursos a lo largo de los años. A partir del 2025 se inició con trece millones y ya en el 2024 este monto asciende a veintiún millones para avanzar en esta política. Para el 2025 se tiene un presupuesto similar de veintiún millones para atender las actividades del programa presupuestal 126.

EL MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.– Presidenta, una pequeña atingencia, por favor.

La señora PRESIDENTA.– Sí, Ministro, tiene...

EL MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.–

Amsac, Activos Mineros, el ministerio transfiere al Amsac, pero el Amsac no está adscrito a nuestro ministerio, por una ley, prácticamente lo separaron cómo muchas instituciones del Ministerio de Energía y Minas, hoy lo administra PCM, Amsac los Activos Mineros, pero sí la ley nos dice que nosotros le transferimos dinero, los activos mineros más o menos de similar forma.

También en el tema de la minería artesanal, pequeña minería, como usted sabe desde año 2002 con la ley de bases de la descentralización, la competencia de la pequeña minería, minería artesanal, fue transferida a las regiones. En realidad éste trabajo es de las regiones, de las direcciones regionales de energía y minas. Y el ministerio también transfiere a las regiones, tanto para su proceso de formalización cómo para el proceso de capacitación. Nosotros permanentemente estamos firmando las transferencias. Entonces todo eso es el presupuesto de energía y minas.

Ahora, saber es mucho poco, obviamente los resultados nos demuestran que no ha sido suficiente, por eso es que la formalización ha rebasado a las regiones y hoy prácticamente el ministerio ha asumido otra vez esa responsabilidad, pero sin embargo seguimos nosotros transfiriendo los fondos a las regiones. Eso para conocimiento, señorita presidenta. Gracias.

La señora PRESIDENTA.– Gracias, ministro.

Puede continuar.

El señor TAPIA, Dennis*.– Gracias, presidenta.

Con respecto al programa presupuestal reducción de la minería ilegal, cómo se puede observar, este presupuesto ha ido reduciéndose porque la competencia que tiene el sector de energía y minas es básicamente un tema de coordinación.

Ahora esta coordinación a partir de este año está en la PCM a través de un alto funcionario, pero el ministerio va a seguir apoyando con la información que requiera para hacer frente con esta actividad y este programa de reducción o eliminación de la minería ilegal.

Con respecto al desarrollo de la ciencia y tecnología, éste es un programa presupuestal a cargo de IPEN, que consiste en el número de proyectos de investigación, desarrollo, innovación en ejecución. Para el año 2024 se tiene como meta ejecutar 13 proyectos de innovación y para el año 2025, 18 proyectos, con una inversión en el año 2024 de un millón ochocientos y para el año 2025 de un millón novecientos.

Con respecto a la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, Ingemmet evalúa y elabora documentos técnicos de evaluación. Para el año 2024 se estima tener una evaluación de estos en el orden de 462 evaluaciones técnicas, y para el año 2025 este monto sería de cuatrocientos cuarenta y nueve. Con un presupuesto en el año 2024 de cuatro millones novecientos y en el año 2025 de cuatro millones cuatrocientos.

Respecto al desarrollo de la ciencia y tecnología innovación tecnológica desde...

La señora PRESIDENTA.– Sí, disculpe, para ceder la palabra el ministro.

EL MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.– Gracias, gracias.

Aquí en la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia en desastres, por desastres, realmente el Ingemmet ha elaborado unos informes científicos, técnicos científicos, muy importantes pero que nunca fueron tomados en cuenta.

Muchas zonas del año 2002, yo era presidente del Instituto Geológico Minero Metalúrgico, hicimos el estudio de Secocha, por ejemplo, existe el informe, que es una desembocadura de un río que posiblemente llovió hace 100 años, pero un día vino el río y se llevó todo y el Ingemmet dijo en su reporte, aquí no se puede construir un asentamiento humano.

El mismo informe existe para la ciudad bonita que tenemos acá en Punta Hermosa, también existe el informe. Porque esa es la desembocadura de un río antiguo y todo se ha construido en las riberas de los ríos y así el Ingemmet ha elaborado el país de las distintas zonas vulnerables, está lleno de informes que nunca se ha tomado en cuenta. Por eso yo llegué a decir en esa época que un geólogo por distrito porque el geólogo puede orientar al alcalde, señor no venda terrenos en esta zona. Los incas fueron sabios, nunca construyeron ningún asentamiento humano en las riberas ni en las torrenteras, siempre iban arriba al cerro, siempre arriba. Hoy día los alcaldes venden terrenos, lotizan terrenos en las riberas, en los ríos, en los lechos de ríos que hace 100 años no ha llovido, pero la muestra existe que un día pasó por ahí un río y la naturaleza reclama su camino. Un día llueve y se viene todito. Y hoy más que nunca con el cambio climático, señora presidenta, tenemos que tomar en cuenta, señores congresistas, lo que ha pasado en Valencia. Hoy está pasando en cualquier sitio, en cualquier momento, y nuestro país es vulnerable, totalmente vulnerable ante efectos climáticos y también estamos en el círculo de fuego pacífico, también cualquier sismo, terremoto que un día puede pasar y eso afecta nuestros ciclos económicos. Cada niño nos cuesta 3, 4, 5 por ciento del PBI.

Y, yo recuerdo el año 82, 83 quebró a Belaunde, el niño del 82, 83. El niño de los 97, 98. Yo estuve, yo trabajaba en el norte, trabajé muchos años. También aisló totalmente, se cayeron los

puentes, puente Reque, puente La Leche, puente... Por un poquito no cayó el puente Olivares, le cayeron los puentes... Cajamarca estuvo aislado por más de un mes son .. No somos el país de la prevención ahí, porque digo esto porque esta institución del Ingemmet debería ser reforzado, todo en los estudios de dinámica externa se llama la ciencia a eso.

Nada más para conocimiento, señorita presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.– Gracias, Ministro.

Continúe.

El señor TAPIA, Dennis*.– Gracias, señora Presidenta.

Respecto al desarrollo de la ciencia y tecnología, se tienen como resultados los proyectos de evaluación geotérmica, un estudio al año, y también los proyectos de recursos de roca y minerales industriales o los minerales estratégicos. Esto es también un estudio al año, con un presupuesto asignado para el año 2021 de dos millones cien mil y para el año 2025 de un millón y medio.

Respecto a la problemática de la ejecución presupuestal y las medidas correctivas, la problemática de una baja ejecución en el primer trimestre del año, tuvieron las siguientes acciones:

Se han dispuesto acciones por parte de alta dirección y de las oficinas ejecutoras para incrementar el nivel de ejecución de las inversiones y actualmente se está liderando

entre los tres primeros puestos la ejecución de inversiones de electrificación rural a nivel de los sectores.

La segunda problemática era que se ha encontrado latente que el país viene siendo afectado por pasivos ambientales de la actividad mineroenergética. Para eso, el ministerio ha asignado recursos a Amsac y viene haciendo el seguimiento con respecto a esta entidad para que cumpla esos recursos a los cuales se han otorgado.

El siguiente componente de la presentación es exponer cuáles son las principales propuestas normativas que deben estar contenidas en la ley de presupuesto del año 2025.

Se dividen en dos segmentos: las que van a estar como propuestas en la ley de presupuesto y las que van a estar dentro de la ley de equilibrio financiero.

En la ley de presupuesto está una norma que nos permita realizar transferencias financieras a favor de las direcciones y/o gerencias regionales de energía y minas de los gobiernos regionales para el fortalecimiento de la gestión regional y las funciones mineroenergéticas en el marco del proceso de descentralización. Esto se transfiere a todos los gobiernos regionales.

Como había mencionado el señor ministro, esto es en complemento al presupuesto que también se transfiera a los gobiernos regionales para la formalización minera.

También, que se permita las transferencias financieras a favor de las empresas concesionarias de distribución eléctrica vinculadas al ámbito del Fonafe y a Adinelsa con el objetivo de transferir para los proyectos de generación

eléctrica rural, de acuerdo a la Ley 28749 y su reglamento.

Asimismo, las transferencias financieras a favor de Activos Mineros SAC, para financiar las acciones de remediación ambiental que para el ejercicio 2025, estas ascenderían a cuarenta y siete millones.

Transferencias a favor de proinversión para financiar los gastos de desarrollo de la etapa dos, del estudio de preinversión comprendido en la fase formulación del Proyecto de Sistema Integrado de **(6) Transporte de Gas (SITGAS)**, en el orden de veinticinco millones.

Transferencias financieras a favor de Petroperú para la administración provisional de la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural, que le fue encargado con decreto supremo, de la concesión suroeste con el fin de continuar la operación y mantenimiento de dicho sistema y la prestación del servicio de distribución de gas natural en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

Asimismo, como Petroperú solamente tiene el cargo de administrar y hacer mantenimiento, también se ha dispuesto un presupuesto para ser transferido a Proinversión para que desarrolle el mecanismo de la inversión privada y pueda desarrollar el proyecto de masificación de uso de gas natural, justamente en estas regiones para la distribución de gas natural en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

La transferencia financiera a entidades en el 2025 para el área de influencia minera, así como acciones de remediación de pasivos ambientales del subsector de hidrocarburos. Este es un principal esfuerzo, porque desde el año pasado estamos viniendo asignando a la remediación también de pasivos ambientales en hidrocarburos, como son los que tienen más presencia en la zona norte del país, como es Piura y también en la zona oriental, pero la mayor concentración está en la parte de Piura.

Finalmente, necesitamos un articulado para financiar los gastos de ejecución de los programas de masificación de gas natural a través del Fondo de Inclusión Social Energético, a través del Ministerio de Energía y Minas, por un monto de cien millones.

Señora presidenta, aquí el Ministerio había solicitado el importe de seiscientos millones; sin embargo, a través de nuestros mismos recursos hemos podido priorizar cien millones. Este es un programa que tal vez necesita un mayor apoyo en financiamiento sobre la política de masificación de gas.

Finalmente, algunas conclusiones de carácter presupuestal es que se ha asignado al Sector Energía y Minas el presupuesto de ochocientos noventa y tres millones, distribuidos principalmente en el Pliego Ministerio de Energía y Minas por setecientos cincuenta y un millones, en el Pliego IPEN por sesenta y cuatro millones y en el Pliego Ingemmet por setenta y ocho millones, que nos va a permitir lograr los objetivos sectoriales, como es llegar a tener un nivel de electrificación rural del 93%, poder cumplir las metas de inversión en los tres sectores, estamos hablando de inversión privada en el sector minero, en el sector hidrocarburiífero y en el sector eléctrico.

Finalmente, empezar a solucionar los problemas de remediación de pasivos ambientales mineros y, sobre todo, tener una política de acceso a un combustible, a una energía competitiva, como es la del gas natural.

Señor ministro.

EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Gracias, presidenta.

Como ustedes han podido ver de todo el presupuesto, el gasto corriente en realidad representa alrededor de casi el 30%, el resto es más gasto de capital y ese gasto de capital son las transferencias a los distintos órganos que comprende en el Ministerio de Energía y Minas, y también comprende, digamos, las inversiones que necesitamos para seguir poniendo en valor.

Cuando nosotros salimos al extranjero, a Canadá, a Australia, a Estados Unidos, a cualquier país, a la China, para ofrecer lo que tiene el Perú y casualmente somos un país afortunado, porque Dios para los creyentes, la naturaleza para los que no creen, nos ha brindado de condiciones realmente inimaginables para poder tener los recursos minerales que tenemos en nuestra cordillera; pocos países lo tienen.

Tenemos condiciones para generar energía, condiciones enormes, solamente en solar podemos generar hasta 900 gigawatts, en eólico casi 30 gigawatts, hasta energía geotermal tenemos en el sur del Perú, la zona volcánica, hay estudios japoneses, canadienses, que en algún momento echaremos mano a la energía geotermal.

La ingeniería hidráulica tenemos para generar 70 gigawatts, siempre y cuando el cambio climático no afecte a la escasez hídrica. Tenemos uno de los mares más ricos del mundo, gracias a la corriente de Humboldt. Tenemos una biodiversidad, realmente un país espectacular.

Señores congresistas, amo a mi país como a nadie. Dice un dicho que, *Nadie ama a lo que no conoce*. Por motivos de trabajo yo conozco todo el Perú y realmente agradezco a quien me ha dado la oportunidad, a la presidenta por haberme dado la oportunidad de conducir este ministerio maravilloso y, obviamente, no hemos cumplido con lo que queremos todavía y por muchas razones.

El Perú se ha llenado de leyes, estamos sobre regulados. Sólo para poner una subestación eléctrica, que fue urgente en el norte en el Perú, tenemos que sacar decenas de permisos, cuando es una obra muy importante para la energía que desarrolla, porque va a servir para Chavimochic Etapa III, complicadísimo.

Para poner una planta, digamos, de energía eólica, igual tantos permisos a todos los ministerios hay que sacar. Al final hay que entrar a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por eso a veces no avanzamos en la medida, en la velocidad que quisiéramos. El Perú no merece, porque tenemos cerca del 30% de pobreza, tenemos que seguir avanzando a una velocidad de crucero.

Por otro lado, también quería decir que es urgente el apoyo de ustedes, por favor, a la modificación de la Ley 28832 que incremente la ratio del porcentaje de las energías renovables. Muchos dicen que al 2030 será el 30%, imposible. Con todas las estadísticas que tenemos, al 2030 llegaremos y eso al 15%, y no vaya a suceder como en Ecuador, que no tiene energía, Colombia está racionando energía. Hay un río en Amazonas, en Brasil, que ha secado, el río Negro, también en la selva. Ustedes han visto que en Iquitos todos los ríos han bajado de nivel.

Entonces, tenemos que prever el futuro. Necesito vuestro apoyo en este jueves que va a entrar al Pleno la modificación de la Ley 28832. Nada más.

Muchas gracias, señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor ministro Rómulo Mucho.

En ese momento vamos a iniciar la participación de los colegas congresistas que deseen formular preguntas.

Congresista Huamán, tiene la palabra.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señora presidenta. Un saludo cordial a usted, por intermedio suyo a los colegas, como también al señor ministro de Energía y Minas.

He escuchado atentamente el informe del presupuesto, que lo hizo con meridiana claridad y, de todos modos, nos manda a preocupar a todos. ¿Cómo se genera la energía, por ejemplo, en el sector del Vraem?

La primera interrogante a través suyo, presidenta, ¿cuánto de presupuesto está designando para la electrificación de los centros poblados del Vraem? La segunda pregunta, ¿cuánto de monto van a designar para la masificación del gas?, porque es un contrasentido. Por el Vraem discurren las tuberías que traen el gas hacia la costa, pero; sin embargo, los pobladores de esas zonas no son beneficiados.

Al margen de ello, el señor ministro dijo una gran verdad. Tenemos la Amazonía, que prácticamente es la esponja que absorbe el bióxido de carbono o anhídrido carbónico que producen las grandes empresas, las grandes nacionales, los asientos mineros. Nuestras plantas de la selva absorben el bióxido de carbono y por fotosíntesis nos elimina el oxígeno que nos sirve a todos.

Yo propongo que se debería tener mucho cuidado con nuestra Amazonía, pues es el pilar fundamental para la existencia de la humanidad. Es cierto que hay empresas que no les interesa contaminar el aire, el agua, la tierra, son pretextos de competitividad, rentabilidad.

Esos aspectos debieran poner bastante énfasis y dijo con bastante asertividad, por ejemplo, la energía eólica que tenemos en el sur. Y esto en algún momento, algunos de nosotros presentaremos para que paguen impuestos y generen ingresos al tesoro público. Por el momento, eso sería mi interrogante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Vamos a escuchar primero las preguntas de los colegas congresistas para que al final le demos la palabra al ministro y pueda dar respuesta.

Tiene la palabra el congresista Diego Bazán.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, al señor ministro, a sus funcionarios, a mis colegas parlamentarios.

Estoy bastante preocupado, porque el día de hoy se debate en la Comisión de Energía y Minas el Proyecto de Ampliación del Reinfo. ¿Y por qué estoy preocupado?, porque sin lugar a dudas ese es un tema bastante controversial que, por supuesto, afecta a muchas regiones del país que hoy se ven afectadas por la minería ilegal.

Y lo digo como representante de la región más convulsionada, producto de la inseguridad ciudadana, ocasionada sin lugar a dudas por los mineros ilegales quienes dan el dinero hoy para que las organizaciones criminales compren jueces, fiscales, policías, compren políticos, y hay un descontrol total y seamos víctimas hoy, por supuesto, de esta convulsión. Empresarios que son, por supuesto, dinamitados con los explosivos que provienen de la minería ilegal, empresarios que son víctimas de extorsión, amenazas, sicariato con armas de largo alcance provenientes también de la minería ilegal.

Tenemos que poner un alto, por supuesto, pero esto es un trabajo en conjunto, no sólo es un tema de seguridad ciudadana, no sólo es un tema de reforma al sistema de justicia, sino también es un tema que los involucra directamente y que involucra, por su intermedio, al señor ministro, al Sector Energía y Minas.

Hoy las gerencias regionales de Energía y Minas y las direcciones regionales de Energía y Minas o no se dan abasto o se ponen una venda en los ojos. Funcionarios que probablemente ganan en el mejor de los casos nueve mil, diez mil soles y que manejan millones de millones que por supuesto entra o que no entra también al Estado. En ese sentido, no hay ninguna voluntad de los gobiernos regionales de poder formalizar a la pequeña minería o minería artesanal.

Entonces, la función, creo yo, debería regresar a manos del Ministerio de Energía y Minas. Se requiere hoy una Ley MAPE que el señor ministro ofreció, iba a llegar en julio al Congreso de la República. Producto de que esto nunca ha llegado, hoy se debate la ampliación de Reinfo condicionada al envío de la Ley MAPE que ustedes ofrecieron.

Me parece, por supuesto, una falta de compromiso, una irresponsabilidad que no llega hasta el día de hoy y que tengamos a miles de mineros artesanales afuera en las calles pidiendo la ampliación de Reinfo. No todos son malos, por supuesto, pero en el caso de mi región La Libertad, sí, la mayoría está financiando al crimen organizado y nos estamos haciendo daño.

Le pido por su intermedio, presidenta, al ministro que envíe cuanto antes la Ley MAPE a este Congreso de la República para debatirla con responsabilidad. Hoy yo adelanto mi posición, me voy a oponer a lo que se debate en la Comisión de Energía y Minas, porque resulta irresponsable que este Congreso de la República amplíe el Reinfo cuando sabemos cuánto daño le hace a la informalidad hoy en el país.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Trigozo.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Gracias, presidenta. Por su intermedio, saludo al ministro Rómulo Mucho.

He estado escuchando detenidamente su exposición donde manifiesta la inversión minera, la minería limpia, y él está consciente de ello, que la minería es un vacío de nuestra economía, lo cual me parece muy bien.

En San Martín tenemos 525 concesiones mineras, 39 concesiones ubicadas en el distrito de Tabalosos, que a propósito hay un conflicto social ahí y debe estar enterado nuestro ministro, porque el 1 de junio usted, ministro, estuvo en la ciudad de Tarapoto, una mesa técnica, con la empresa concesionaria Hannan Metals, Proyecto de Exploración San Martín-Hannan Metals.

Yo he estado siguiendo atentamente su flujo de actividades y me parece muy preocupante, señor ministro, que he encontrado y he detectado irregularidades sobre esta empresa Hannan Metals. El 12 de marzo solicitan ellos el inicio de actividades de exploración, el 4 de abril, mediante dirección técnica minera, se notificó a Hannan Metals las (7) observaciones a este proyecto.

El 2 de mayo, señor ministro, Hannan Metals solicita ampliación de 20 días para que ellos puedan subsanar sus observaciones. El 3 de junio, señor ministro, la Dirección General de Minería, mediante resolución, sustenta un informe declarando la nulidad del Auto Directoral 160 y repuso el procedimiento a la etapa de evaluación de requisitos legales contemplados en el Reglamento de Procedimientos Mineros.

El 29 de agosto, señor ministro, nuevamente, Hannan Metals pide ampliación de 20 días para que ellos puedan subsanar observaciones. El 23 de septiembre, nuevamente, Hannan Metals pide 20 días hábiles para subsanar sus observaciones. El 11 de octubre, señor ministro, mediante auto directoral, el Minem, bajo su dirección, señor ministro, bajo la Dirección General de Minería, dispuso otorgar a Hannan Metals la ampliación de 20 días hábiles para subsanar sus observaciones.

En total son 80 días que a esta empresa concesionaria minera se le está dando la ampliación para que pueda levantar sus observaciones, lo cual me parece sospechoso, suspicaz, no quiero pensar mal, señor ministro. Y hasta la quincena de este mes de noviembre ya se vence este plazo, lo cual me parece preocupante ¿por qué?, porque se está hablando de una fase de exploración de nuestros recursos en la región San Martín.

Ahora la población del distrito de Tabalosos se ha levantado, se escucha a la población y ellos están totalmente en desacuerdo que empresas extranjeras lleguen a nuestra tierra, a nuestra Amazonía, San Martín, que siempre se ha caracterizado por ser una zona agrícola, y no tenemos Canon, nosotros. Si bien es cierto hay concesiones mineras, pero; sin embargo, la población está en desacuerdo.

Y ante estas irregularidades, señor ministro, yo creo que usted ya tiene más conocimiento, su equipo técnico, que usted visitó Tarapoto e hizo su mesa, me parece que acá hay ciertas irregularidades, la cual presenté también a la Contraloría General de la República para que ellos hagan o realicen acción de control y se identifiquen a los presuntos responsables de estas irregularidades otorgando plazos para subsanar observaciones contenidas en la solicitud de inicio de actividades de exploración y la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental, sin haberse considerado, señor ministro, un estudio hidrogeológico, un estudio de aguas subterráneas, porque yo tengo acá el informe de Hannan Metals que va a haber una exploración de 300 a 400 metros de profundidad, una perforación, la cual eso va a causar un desastre natural inmenso, suponiendo que ahí podemos encontrar aguas subterráneas.

Nosotros, ahora que estamos en déficit hídrico, ahorita, un breve ejemplo, en el norte del Perú, San Martín, señor ministro, tiene ríos, tenemos ojos de agua, y no vamos a permitir que esos ojos de agua se contaminen en la actualidad. Ahora, nuevamente le repito que hay un gran conflicto social y han salido ya muchos pobladores del distrito de Tabalosos, del distrito de Soritor, del distrito de Sacanche, que están opuestos totalmente a estas empresas mineras.

Yo le pido, por favor, señor ministro, encarecidamente, que usted tome conocimiento, y yo sé que usted sabe, su equipo técnico, pero he pedido información a su despacho, la cual hasta ahora no me ha dado la respuesta. El 16 de octubre he enviado un oficio a su despacho, solicitando que se me informe sobre estas irregularidades en otorgamiento de plazos para subsanar observaciones. Y espero, señor ministro, su pronta respuesta, ya que los plazos se van a cumplir esta quincena de noviembre, para la fase de exploración de esta Empresa Concesionaria Hannan Metals.

Espero, por su intermedio, señor presidente, me dirijo al ministro, que pueda tomar esta problemática, porque sin lugar a dudas nuestra región San Martín ya ha salido a protestar, y no queremos conflictos sociales. Tenemos un ejemplo en Arequipa, el Proyecto Minero Tía María, Cajamarca, el Proyecto Minero Conga, donde la población se opuso, se opuso totalmente.

Y San Martín es una región amazónica, una región con una biodiversidad tremenda de flora y fauna, y no vamos a permitir que empresas extranjeras, canadienses, japoneses, vayan a nuestras tierras, a nuestros recursos, y se haga una masiva destrucción. Ya tanto hemos sufrido con los incendios forestales, seguimos sufriendo con la deforestación todos los días, y no vamos a permitir que empresas extranjeras vengán a nuestras regiones y hagan destrozo masivo de nuestros recursos naturales.

Gracias, señor presidente.

—Asume la Presidencia el señor José Alberto Arriola Tueros.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Tiene la palabra, congresista Katy Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Gracias, presidente. Por su intermedio, un saludo al ministro y a todo su equipo técnico.

Mi preocupación como representante de la región Cusco, escuchando el informe de su plan, ha mencionado claramente sobre la masificación del gas en el sur, pero Cusco no está considerado.

¿Qué pasa?, ¿de dónde sale el gas, ministro?, ¿no es de Cusco?, por eso es que los conflictos sociales se levantan en mi región. Una vez más han discriminado a mi región, esto no es posible, ministro. Yo le pediría que reconsidere, porque el gas que se extrae, exclusivamente, es de la región Cusco, cuando debería priorizarse la región Cusco también en su plan. Esto es preocupante para mi región.

El otro punto interesante también de su exposición sobre el incremento de energías renovables. El país necesita desarrollo y necesita incrementar todo tipo de energías renovables, eólicas, solares, de las cuales los países desarrollados ya lo aplican, y esto permitiría, por ejemplo, tener que bajar el monto en las zonas rurales sobre la pobreza, más que todo en la energía, porque necesitamos que las zonas rurales sean, pues, aprovechadas a través de estas energías.

Es así que está previéndose con estas energías, por ejemplo, el desgaste del agua, que va a ser un problema a priori, y no estamos viendo esta prevención. Se están secando los ríos, los lagos y mucho más, pues, la energía que es producida producto del agua. Entonces, yo creo que es importante este punto que usted mencionó hoy día.

En cuanto a ello, tenemos que priorizar la masificación, por ejemplo, del incremento de paneles solares. Es urgente en nuestro país, esto va a permitir la reducción de la pobreza en nuestro país. Es muy interesante este punto, yo le felicito.

Y, por otro lado, el desconocimiento que hay en las gerencias regionales en cuanto a su trabajo en la formalización minera, de la pequeña minería y minería artesanal. Todo le echan la culpa al Ministerio de Energía y Minas, cuando ellos manejan presupuestos; desconocimiento no, diría incapacidad, personal incapacitado para asumir estos cargos.

Y creo que hacemos un gasto insulso en las gerencias regionales, e incluso con buenos sueldos a personal que no han hecho nada, por tener que formalizar a la minería pequeña y artesanal. Y quiero poner esto, y usted mismo ha escuchado a todos los dirigentes de pequeños mineros artesanales, ellos están aptos de tener que formalizarse.

¿Qué ha pasado con la mesa de trabajo que no se ha consensuado para poder de esta manera llevar adelante una ley, una ley que tenga que salir consensuada, para que estemos evitando prácticamente estos problemas o estos conflictos o estas ampliaciones que tanto hacen daño al país? Yo no sé qué está pasando, yo creo que ya debió tomar decisiones en este aspecto.

Por otro lado, los pequeños mineros, y bien claro se lo han dicho, no contaminan. Hay que ser reales en esto, quienes contaminan son las mineras grandes, porque ellos son los que utilizan y ahí está la respuesta en las regiones. ¿Qué hemos hecho hasta la fecha?, ¿cuál es el control de las empresas grandes, quienes también son responsables en grandes cantidades de la contaminación ambiental?

Entonces, hay que ser claros en este aspecto. Los mineros artesanales lo único que hacen es recoger el mineral y ¿a dónde lo llevan?, ¿al lavabo donde hacen las mineras grandes?, ¿a dónde?, quienes entregan ahí el mineral artesanal que utilizan y estamos tratando de echar todo ese problema a los pequeños mineros, y eso lo hemos conversado con los pequeños mineros artesanales, quienes lo han dicho claramente, señor ministro.

Entonces, lo único que está faltando acá es tomar decisiones políticas, sentarse con los dirigentes ya y sacar una ley. Estamos dilatando el tiempo en este aspecto, ellos están realmente disponibles en tener que consensuar y tener que realizar ya una ley formal para evitar este tipo de conflictos y más que todo este tipo de ampliaciones que ellos también están preocupados por este aspecto. Así como todos cuidamos también el medio ambiente, pero también necesitamos sentarnos y trabajar políticamente para poder sacar ya una ley formal.

Entonces, estos cuatro aspectos, señor ministro, yo quisiera que usted también dé respuesta, especialmente a mi región Cusco, que reconsidere sobre la masificación del gas. Una vez más, no puede estar discriminada mi región, porque de ahí es donde proviene el gas, y ya en esa reunión que hemos tenido con todos los alcaldes del Vraem, de donde proviene el gas, ellos han planteado inclusive alternativas de qué manera se puede implementar la masificación del gas en la región Cusco.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señor presidente; y, por su intermedio, a todos mis colegas, también al señor ministro y a todo su equipo técnico.

Señor presidente, efectivamente agradezco la exposición y reconozco los avances en la ejecución presupuestaria del sector, particularmente en los proyectos de electrificación y todos los esfuerzos que se están haciendo justamente para liderar una gestión eficiente de los recursos. Pero, quisiera profundizar en temas que son de mucho interés principalmente para la Amazonía y en especial para la región San Martín.

En primer lugar, señor presidente, me gustaría saber sobre la ampliación de la cobertura de electrificación rural. El señor ministro mencionó que se alcanzará más o menos un 88.1% de electrificación al 2024 con miras a un 93% en el 2025.

Mi pregunta es, ¿qué medidas específicas viene tomando en este caso el ministerio para garantizar que esta electrificación no solamente cubra más áreas, sino que también ofrezca una calidad de servicio confiable y constante en estas regiones amazónicas y en la región San Martín? Por ejemplo, en la región San Martín hemos observado una cobertura ampliada, pero la calidad es totalmente deficiente. La inversión privada prácticamente se ve afectada y limitada en su desarrollo local.

Y allí también podemos hablar de las tres subestaciones, señor ministro, que hace tres años viene persiguiendo la región San Martín, que hasta el día de hoy no ha sido resuelta. Se ha hablado sobre los Fondos del BID y efectivamente esos fondos están allí, pero que lamentablemente no se ve la concreción de estos proyectos. Y nosotros sabemos que a nivel de la región San Martín no tienen Canon, pero sí su Canon es su gente.

También, señor ministro, quiero indicar a través de la Presidencia del Presupuesto respecto justamente a la masificación del gas natural a través del Fondo de Inclusión Social Energético, FISE, donde se menciona que los seiscientos veinticuatro millones solicitados para este fin no han sido aprobados.

Yo me pregunto, ¿realmente quién está en contra de la ciudadanía, en contra del pueblo? Es el MEF, y efectivamente acá la Presidencia tampoco no está jugando su papel de manera responsable. Y es por ello, yo quiero preguntarle al señor ministro, ¿qué acciones está planteando desde el ministerio para poder convencer al Ministerio de Economía justamente la aprobación de este financiamiento ante el MEF?, porque acá el que sale perdiendo es la población, no es la presidenta, no es el ministro, no son los congresistas, es la ciudadanía en general. **(8)**

En cuanto a la actividad minera, en la que he sido totalmente expuesta por mi colega Cheryl Trigozo, se ha otorgado un permiso a Hannan Metals, que, efectivamente, este tema de Hannan Metals no es de ahora.

Ya nosotros tenemos conocimiento de hace tres años donde Sacanche se levantó, ahora es Tabalosos se está generando también conflictos sociales internos, y otras partes de la región.

La región San Martín tiene tres economías: el comercio, el turismo y la agricultura, no es la minería.

San Martín, principalmente, siempre va a estar a favor de todas las actividades socioeconómicas siempre y cuando no afecte un recurso fundamental, que es el agua.

Usted ha mencionado enormemente los problemas que tenemos a nivel de este recurso hídrico, pero nosotros también somos... y además la región San Martín tiene muchos antecedentes, no de ahora, sino de muchos años atrás, de defender sus recursos naturales, de proteger, justamente, sus áreas de conservación y principalmente sus cuencas y microcuencas que tienen a nivel de la región San Martín.

Asimismo, señor presidente, por su intermedio, quisiera decir al señor ministro, ¿cuáles son las medidas que se están evaluando a nivel del ministerio, por ejemplo, en el caso de Petroperú? Acá, en la exposición, no está el tema de Petroperú.

En este caso, el gobierno prácticamente me parece que ha generado un rescate financiero de más de 2500 millones de dólares, cuando esos recursos deberían estar, justamente, apostando para este gran lema que han puesto ustedes acá “objetivos para transformar el mundo al 2030”.

¿Cómo vamos a transformar el mundo principalmente en nuestro país cuando estamos invirtiendo en una empresa o en una institución que no tiene, o sea, prácticamente, no ha demostrado productividad y utilidad frente a las responsabilidades que le han otorgado?

Por ejemplo, en el caso de educación, se necesita 1150 millones de soles, cuando esos recursos deberían haber ido allá.

Y acá se pone en cómo se tendría que transformar el país, y se pone un sinnúmero de sectores o instancias, pero si se está invirtiendo recursos, justamente, en donde no va a dar resultados.

Yo creo, por ejemplo, en las subestaciones, tenemos ahí problemas muy serios en el tema energético. Queremos que las zonas rurales tengan el sistema eléctrico, pero no tienen porque simplemente no hay recursos, pero, sin embargo, se sigue apostando por una institución que no ha dado ningún resultado positivo frente a lo que ha sido encomendado.

Y ahí quisiera preguntarle, señor presidente, por su intermedio, ¿qué alternativas o estrategias están contemplando para fortalecer su situación financiera y operativa en este caso de Petroperú?

Y, además, también, ¿cómo y de qué manera van a generar otros recursos?

Si bien es cierto, Energía y Minas es la caja como para que se pueda hacer desarrollo a nivel de país, pero creo que es ha sido una decisión no acertada en mi modesta opinión.

Asimismo, señor presidente, por su intermedio, quisiera saber ¿cómo va el tema del interconectado del sistema eléctrico para la amazonia?

Es importante asegurar que nuestras regiones amazónicas tengan acceso a una red energética sólida y sostenible.

¿Podría explicarnos usted, por su intermedio, señor presidente, cuáles son esos planes específicos?

Usted sabe perfectamente de qué interconectado estamos en este caso mencionando.

La región San Martín lo que necesita para, justamente, empezar no solamente a empoderarse, sino a trascender, es tener una buena energía eléctrica.

Pagamos una de las energías más caras a nivel del país. Y, además, dependemos de Loreto.

Yo no estoy en contra de la región Loreto, pero, sin embargo, hay que pedir permiso hasta para una aguja.

Entonces, ¿cuáles son esos espacios de descentralización también que tienen que tener las regiones para poder actuar con independencia y con autonomía frente a sus propias demandas y necesidades?

En este caso específico, señor presidente, y, por su intermedio, al señor ministro, la región San Martín lo que necesita son condiciones.

¿Cómo vamos a sacar nuestros productos transformados e industrializados si no tenemos una buena energía eléctrica?

Decimos que la energía eléctrica es la base fundamental para transformar y generar bienestar principalmente en las familias.

Asimismo, y con esta parte termino, señor presidente, y me gustaría también que nos diga el señor ministro.

Nosotros, tenemos un problema muy serio, usted lo ha mencionado en varias oportunidades el calentamiento global y que eso está generando problemas muy serios, como el déficit hídrico.

Y la región San Martín tiene este problema del déficit hídrico, entonces, ¿cómo vamos a generar energía también si justamente el agua está desapareciendo?

Bueno, ahorita, últimamente por las lluvias, las inundaciones están allí, pero, sin embargo, no tenemos cosecha de agua, no tenemos donde acumular este líquido elemento, cuando sabemos que deberíamos estar de avanzada.

Pero que, lamentablemente, no se está haciendo eso, porque las prioridades no las tiene claras, justamente, esta gestión de gobierno. Y eso da muchísima pena, porque no están asumiendo con responsabilidad algunos sectores y algunos decisores también a nivel del gobierno.

Y, bueno, una de las cosas que para nosotros es importante y que estaba escuchando muy atentamente como parte de la intervención, queremos cambiar las cosas.

Usted misma ha dicho que, efectivamente, el tema de la tecnología es clave, pero en tecnología en gestión de riesgos tenemos los presupuestos más bajos.

O sea, ¿cómo apostar por un país que genere mayores inversiones y mejores apuestas, cuando los presupuestos más bajos tenemos en tecnología?

Somos uno de los países más vulnerables y los presupuestos más bajos los tenemos en gestión de riesgo.

Es bastante contradictorio lo que nosotros exponemos acá y lo que tenemos como parte del plan.

Ahí, señor presidente, quiero preguntarle al señor ministro, por su intermedio, ¿cuáles son esas acciones o estrategias que se tuviera en cuenta, justamente, para mejorar el presupuesto en tecnología y también en gestión de riesgo?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Se saluda la presencia del congresista José Jeri a la sesión de la Comisión de Presupuesto.

Dicho esto, tiene la palabra la congresista Isabel Cortez.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, presidente.

Muy buenos días, a todos los colegas presentes y agradecer al ministro Rómulo Mucho Mamani por estar presente en esta importante comisión.

Por su intermedio, presidente, quiero hacerle unas preguntas al señor ministro.

Señor ministro, ¿cuál es su opinión sobre las propuestas legislativas que pretenden extender el plazo de formalización de los escritos del Reinfo? Este Registro Integral de Formalización Minera, nos interesa, nos es muy importante saber estas opiniones que vendría del Ministerio de Energía y Minas.

La segunda pregunta, señor ministro Rómulo.

El Ejecutivo se comprometió a presentar una nueva ley de la pequeña minería, y minería artesanal. Ya pasó varios meses, entonces, hasta ahora no tenemos ningún proyecto presentado.

Entonces, ¿cuándo se estará presentando al Congreso este proyecto de ley?

También, señor ministro, sobre Petroperú, ¿cuándo se va a asignar al nuevo directorio de Petroperú y a qué se debe la demora?

Eso también es muy importante que nos explique, señor ministro.

Ya que todos los peruanos que venimos de las grandes mayorías estamos de acuerdo con el rescate que se dio a Petroperú, porque esa es la única empresa estatal que beneficia a muchos sectores.

Con lo que está pasando, o por lo que pasó Petroperú, es porque muchos altos funcionarios de esos años entonces, a Petroperú lo han utilizado como caja chica. No lo digo yo, está en todas las noticias, como gobiernos anteriores lo han malversado.

Pero, señor ministro, no nos podemos quedar llorando en un rincón y decir que no, pues, para que Petroperú sea más rentable hay que mercantilizarlo, entregarlo al mejor postor. Entonces, eso es lo que tenemos que evitar, señor ministro.

Ahí es donde este rescate ha sido muy importante, y es muy importante para recuperar nuestra empresa, la empresa de Petroperú que es de todos los peruanos, sobre todo de las grandes mayorías. Ya que, gracias a esta empresa de Petroperú, por ejemplo, en los grifos nomás es menos el combustible que los grifos de empresas contaminadoras, por ejemplo.

La empresa Repsol es una empresa contaminadora que ha dañado una parte de nuestro mar, y es el combustible más caro.

Por esa razón, señor ministro, es muy importante que defendamos a Petroperú, y ese es el pedido. Le traslado ese pedido de los ciudadanos, de los peruanos, de las grandes mayorías de donde nosotros venimos.

Eso sería todo, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Y con las disculpas del caso, también se saluda la presencia del congresista Bellido.

Lo que pasa es que el congresista no es mi colega, es mi hermano de bancada. Así que esa es la excepción, colega.

Dicho esto, tiene la palabra el congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Sí, señor presidente.

Por su intermedio, mi saludo al señor ministro y a los funcionarios que hoy lo acompañan.

Quiero empezar señalando que durante las visitas que yo hago a mi región, y cuando tengo comunicación con la población, sea trabajadores o profesionales, y no solamente de Ica sino de otras regiones, creo que hay algo que está cambiando en el país. Que el diálogo es el mejor instrumento para poder entendernos y resolver los problemas que puedan generar conflicto.

Pero para realizar este acto, hay que generar las condiciones. Si no se dan las condiciones, obviamente, el enfrentamiento siempre va a estar a la luz de los hechos.

Por esa razón, yo me permito tocar el tema empezando por ahí.

Soy muy defensor de la participación de la empresa privada en el desarrollo del país, y esto es algo que he recogido de la población. La población también, los trabajadores, la pesca artesanal, los mineros informales, artesanales, los trabajadores de otros sectores de las empresas agroexportadoras, los agricultores, todos están de acuerdo y son conscientes de que la inversión privada es necesaria en el desarrollo del país.

Pero lo que no estamos de acuerdo es que cuando realmente se dé la sensación de que los beneficios o las concesiones para facilitar, digamos, su trabajo, se vea como que se favorece a la gran empresa. Ese es el problema.

En razón a eso, quiero empezar por ahí, señor ministro, para señalar temas vinculados a mi región y a otras regiones.

Voy a empezar con el tema de Shougang.

Dije que era necesario, soy defensor de la inversión privada. Shougang, juega su papel muy importante no solamente en la región Ica, sino también en el país.

Pero, sin embargo, hay temas, todavía, pendientes que no se han resuelto, y que creo que es necesario resolverlos para evitar que a veces esta situación de no conversar, no dialogar, sea utilizado para perjuicio del clima que necesitamos en el país.

Usted ha señalado, señor ministro, que el Ministerio de Energía y Minas es un ministerio muy estratégico para el país, usted lo ha dicho claramente. Es un ministerio que tiene que desarrollar sus actividades para buscar recursos para el país, eso es cierto.

En razón a eso, yo le pido, señor ministro, porque tengo conocimiento con respecto a la suscripción del convenio que ha tenido el Estado con Shougang, fue en diciembre de 1992, lo que significa que se extinguirá el 1 de diciembre de 2022. Eso es lo que extraoficialmente se sabe.

Con esto no quiero decir que hay que generar conflicto, hay que buscar la forma de entendernos, pero que ese entendimiento genere las facilidades que la población de Marcona espera en el desarrollo de ese distrito.

Es un distrito con mucho potencial, pero que sigue arrastrando con otros, otras zonas del país donde son ricos en los recursos que genera al Estado, pero, sin embargo, en ello refleja la pobreza, y eso es algo que tenemos que evitar, señor ministro.

Por esa razón, la pregunta es: en el caso de no haber, digamos, acciones sobre este tema del convenio, que no se aclara, solicito una mesa técnica, señor ministro, con el alcalde provincial de Nasca; el gobernador regional, con quien también ya se está conversando; la empresa Shougang y los sectores que resulten competentes, para ver la renegociación del contrato. Esto, buscando el beneficio de todos.

Eso le hago saber, señor ministro. (9)

El otro tema, que tiene que ver, y usted ha señalado muy claro, las fuentes para buscar energía son diversas ahora en estos momentos con el avance de la ciencia, y una de las cosas que

realmente hemos podido notar ahora, es los grandes proyectos de los parques eólicos que hay en el país, y fundamentalmente en Ica.

En Ica tenemos la central eólica de Punta Lomitas, en el distrito de Ocucaje. Queremos saber el estado situacional de este parque eólico, ¿Cuál es el trabajo social de ENGIE Energía Perú, en el distrito de Ocucaje?

También tenemos el parque eólico de San Juan de Marcona, también igual, su estado situacional de este parque eólico, y ¿Cuál es el trabajo social de acción a energía en el distrito de Marcona?

Esto lo hago saber, señor ministro, porque usted ya conoce el tema.

Como lo dijo aquí unos congresistas, en el tema del gas de camiseta, la condición es del traslado del gas pasa por diversos sitios, pero por donde pasa, no deja siquiera una cuota de gas para beneficiar a la población.

Igual pasa, Marcona no tiene energía propia, como la puede tener otro distrito, vive de la energía que le provee Shougang.

Entonces, yo creo que esto no puede continuar en esa situación, yo creo que el Estado está en la obligación de buscar los mecanismos, para que esa zona se beneficie con la producción de energía que se está dando en esa zona.

No es posible aceptar que, por nuestras narices, como dicen los peruanos de a pie, pase todo esto, y nosotros ni siquiera podemos ser beneficiados.

Yo creo que eso tiene que cambiar, esa es una política de Estado que tiene que revertirse.

Y, por otro lado, también ya en diversas intervenciones, tanto el ministro de Economía y también el ministro de Energía, se ha hablado sobre la implementación de un gran proyecto, que tiene que ver con la planta o complejo petroquímico de San Juan de Marcona. Quisiéramos saber cómo va este gran proyecto.

Como ven el Perú lo ha dicho, yo coincido plenamente, el Perú es rico en muchas cosas, pero esa riqueza tiene que reflejarse en la mejora de la calidad de vida de los compatriotas, eso hay que hacerlo.

El otro tema, sé que directamente no es vinculante con usted, señor ministro, el tema de Petroperú. Yo en este caso, sí tengo algunas discrepancias con algunos congresistas.

Yo soy partidario de la empresa privada, como soporte, digamos, en el desarrollo del país, pero también soy partidario de la defensa de las empresas estratégicas del país, y uno de ellos es Petroperú.

Sabemos de la crisis para que ha llevado la situación que ha llevado Petroperú, ha venido arrastrando desde hace muchos años, gobiernos anteriores que han tenido el manejo, y que en su momento no han sabido detener la situación a la que han llevado hoy día.

Es como a Petroperú se le ha utilizado como una vaca que le da leche, pero ya la vaca no daba leche y aun así le seguíamos exprimiendo; y hay una responsabilidad que hasta ahora no se ha dicho.

¿Por qué la empresa Petroperú ha llegado a la situación en la que está? Y aquí hay responsables, aquí hay responsables.

Entonces, tampoco podemos señalar la responsabilidad del Ejecutivo en esta en esta oportunidad, sino de los años anteriores. Hemos visto cómo ha venido utilizando.

Por esa razón, señor ministro, Petroperú, ya no pueden seguir estando como están. No puede, no se puede, ya creo que ya dos meses y no hay un directorio completo de Petroperú para que pueda administrar.

Soy partidario que los peruanos también somos capaces de sacar adelante una propuesta, como un proyecto que se refiere a una empresa de estrategia como es Petroperú. ¿Por qué realmente Petroperú no puede ser exitosa? ¿De quién depende? ¿Depende de qué? Depende del hombre, quienes de alguna manera conduce la situación, recaiga a la que ha llevado a Petroperú, una responsabilidad de los funcionarios que han pasado, que no han debido prever, se han beneficiado, es cierto.

Pero creo que es el momento de que los peruanos realmente entiendan, que sí somos capaces de ser exitosos manejando una empresa, y esto lo señalo, señor ministro, señor presidente de la comisión, yo si le puedo transmitir lo que he señalado.

Yo creo que aquí tiene que generarse un cambio de cultura en el comportamiento de los trabajadores, en todos los sectores, privados o públicos, como lo he señalado y en esto yo le agradezco a los trabajadores, tanto de la minería artesanal, de los pescadores, de los agricultores y de las empresas agroexportadoras, que han reconocido, o sea, ya no somos, no queremos ser los de antes, que solamente exigimos, estiramos la mano al Estado para que nos dé un asistencialismo, sin nosotros contribuir en la empresa que no está dando trabajo.

Creo que es una cultura que hay que empezar, yo he tenido reuniones diversas con los compañeros de la empresa Petroperú, de Lima y de Talara, y realmente han entendido, porque a ellos también les he dicho, debe haber un cambio, ustedes deben convertirse en soldados de una empresa del Estado, de ustedes depende que la empresa sea exitosa, porque si no es exitosa, todos pierden y ustedes también pierden.

Creo que esa conducta tiene que cambiar, porque es la única manera.

Y en razón a eso, creo que ahí hemos coincidido en el Congreso, cuando hemos rescatado que se apruebe la negociación colectiva, como un mecanismo de diálogo democrático que debe haber entre la empresa y sus trabajadores.

Creo que ese ha sido un gran inicio y un paso que dio el Congreso, al aprobar eso que se le estaba negando a algunos sectores de la actividad pública.

Por esa razón, señor ministro, yo creo que los trabajadores están dispuestos a conversar, a dialogar, tratando de contribuir en el desarrollo del país con su trabajo.

Una vez que la empresa realmente genere las utilidades que tiene, ellos son conscientes que también tienen derecho a los beneficios, como los puede tener cualquier trabajador de una empresa exitosa, como pasa en la empresa privada.

Por otro lado, se ha hablado de la formalización del famoso Reinfo.

Coincido cuando señalan que esto es una gran responsabilidad de los gobiernos regionales, como en el tema de educación, como en el tema de pesca, como en el tema de salud.

Hay una responsabilidad directa de los gobiernos regionales, y en algunos casos los gobiernos regionales han sido responsables de que esto no haya avanzado.

Las cifras que hoy día se maneja con respecto a la formalización de lo que están inscritos, no llegan ni siquiera al 2.5% de formalización.

Entonces, a quien le vamos a echar la culpa, a los mineros que quieren formalizarse, porque hay que reconocer, hay mineros que quieren formalizarse, obviamente hay mineros que no. Y

en esto también dejo clarísimo la posición que yo tengo, y que muchos dirigentes con la que he conversado, estamos en contra de la minería ilegal, eso hay que remarcarlo con mayúsculas.

La minería ilegal que depreda, que hace daño al medio ambiente, que contribuye al deterioro de la calidad de vida de la población. Contra esa minería tenemos que enfrentarnos.

Pero ¿quiénes son los primeros en enfrentarse a esto? Porque tienen los mecanismos para hacerlo. Es el Ejecutivo. Es el Ejecutivo.

Entonces, yo creo que aquí ha fallado, de alguna manera el Ejecutivo, en el control y la supervisión del trabajo que realiza la minería informal que apunta a la minería legal.

Yo en esto señalo claramente, el Perú ancestralmente es una, la actividad minera, es una actividad que la he desarrollado siempre.

Y una de las razones por lo que se ha incrementado la minería informal, es por la falta de trabajo. Eso tampoco no podemos desligarlo. La falta de trabajo, yo en Ica, conozco profesores que han estado esperando la oportunidad de ser nombrados, y obviamente han tenido que recurrir para dar sustento a su familia y era la minería informal.

Yo señalo y también coincido, un sector de la minería informal que busca la... Su formalización, han contribuido de manera, si se quiere, subterránea, camuflada, para brindar, digamos, apoyo a la minería ilegal.

La minería ilegal ha utilizado eso, pero ¿quién tiene los instrumentos para establecer y determinar quiénes son? Es el Estado, a través de los sectores que corresponde.

Y aquí se habla mucho, cuando se habla de la ilegalidad del tráfico de explosivos, del tráfico en decomiso de los productos que saca, se habla mucho del vínculo que hay hasta con la policía, hay malos policías que han vivido de eso, es el Estado.

Entonces, por esa razón, yo entiendo que hay que buscar una salida. No es posible que del año creo 2016, que se aprobó el Reinfo, estemos en el año 2024 y solamente hemos llegado, ni siquiera al 2.5% de formalización.

Entonces, esta es una cifra que tenemos que valorar a la hora de tomar una decisión.

Yo creo, y en esto creo que todos coincidimos, la minería ilegal, señor ministro, tiene que ser combatida con todos los instrumentos legales normativos que tenemos, lo tiene el Ejecutivo la capacidad para hacerlo.

Pero no por eso podemos castigar a los mineros que sí quieren la formalización, que sí desean formalizarse, y que contribuyen, ojo, que contribuyen a la actividad económica en su región, ellos el producto que genera, lo circulan en su región, contribuyen mucho en su región.

Entonces, yo creo que no podemos castigar, ni meter en un saco a todos, para realmente tomar una posición al Congreso.

Es un tema que lo vamos a debatir, creo que con justa razón, un sector está reclamando, de que realmente se vea el tema de Reinfo, pero con la seriedad y la responsabilidad, porque la situación, yo me acuerdo que en el año 2021, se aprobó la ampliación de la formalización minera hasta el 31 de diciembre, de que cumple este año, se dijo bien claramente, aquí hay una responsable, y lo reconocieron de quienes tuvieron la función de ayudar, a la formalización, que no contribuyeron, inclusive yo lo señalé, porque yo fui uno que propuso esa ley, y pedí que todos esos funcionarios que no contribuyeron durante muchos años a la formalización, sean cambiados.

Yo no sé si eso ocurrió, porque si realmente hay una comisión especial, y no ha dado resultados, hay que cambiarlo, hay que cambiarlo.

Entonces, hay una responsabilidad, por esa razón, señor ministro, yo creo que no estamos en los momentos de enfrentarnos, si no de buscar una salida, pero contra todo lo que hace daño, ahí tenemos que cerrar filas, señor ministro.

Por su intermedio, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Tiene la palabra el congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, señor presidente.

Quiero saludar en primer lugar, la participación del señor ministro Rómulo Mucho, ministro de Energía y Minas, y a los colegas integrantes, a su presidencia y a los colegas integrantes, miembros titulares de esta comisión ordinaria.

Ante todo, señor ministro, por intermedio del señor presidente, quiero manifestar que un tema que nos genera mucha preocupación en la región del Cusco, es lo referente a la masificación del gas natural.

Realmente el Cusco ha estado, señor ministro, postergado, no solo los últimos años, sino las últimas décadas.

Hasta el momento no existe ni una sola instalación de gas domiciliario en la región del Cusco. El Cusco produce el gas, la provincia de La Convención, el distrito de Echarate, Megantoni, pero realmente es increíble, cómo a la fecha la población, del VRAEM, de Pichari, de Quimbiri, del Megantoni, de Echarate, sigue pagando por la adquisición de los balones de gas, montos elevados. 80 soles, 90 soles, 100 soles más, mucho más que en la capital y que en otras grandes ciudades del país.

En la ciudad del Cusco, de igual manera, señor ministro.

Entonces, urge que exista una política clara en beneficio de la región del Cusco, respecto a la masificación del gas natural.

Han pasado más de 14 años, más de 20 años, inclusive, de explotación de ese recurso natural, y como repito, en el Cusco, a la fecha, no contamos con instalaciones de gas domiciliario, igual en otras regiones del macrosur como Apurímac, Puno, etcétera.

Yo le quiero preguntar, señor ministro, si su sector para el año 2025, ha asignado o va a impulsar algún megaproyecto, que garantice la conexión de gas natural para las viviendas de la región del Cusco, de la ciudad del Cusco, de la capital y sus provincias.

Señor ministro, es importante manifestar que, en el mes de abril del presente año, se entregó una buena pro para la construcción de una planta de masificación de gas natural en el distrito de San Jerónimo, en el Cusco.

Esto a una empresa, a un consorcio Pa-Farmin SAC, empresa que se encargaría, digo, de construir una planta de regasificación de gas, en el distrito de San Jerónimo, por 25 kilómetros, una red por más de 47 millones de soles. Son esfuerzos aislados que se están haciendo.

Igual, en la ciudad de Quillabamba, en el mes de abril hubo otro anuncio, en el mes de julio, otro anuncio importante, respecto también a la construcción de una planta de masificación de gas natural en Quillabamba, una planta satélite de regasificación de gas natural licuado y tuberías de conexión, para habilitar el servicio en la ciudad de Quillabamba.

Sin embargo, señor ministro, son esfuerzos aislados, individuales, pero nosotros estamos muy preocupados, como también manifestó una colega que me antecedió en uso de la palabra,

porque a la fecha no tenemos una posición clara del Ejecutivo, y vamos a insistir, en que el Ejecutivo pueda priorizar y garantizar las conexiones de gas natural para las viviendas del Cusco; y, repito, qué presupuesto se ha asignado, cuál es el megaproyecto que garantice esto para el Cusco, La Convención, Quillabamba y toda la región del Cusco.

Asimismo, por intermedio suyo, señor presidente, quiero manifestar y preguntar al señor ministro que, en Bolivia, hace unos días, un ex ministro de hidrocarburos, manifestó que Bolivia, nuestro país vecino, enfrenta una crisis energética por un exceso de regulación estatal y una falta de inversión privada, **(10)** por la falta de nuevos procesos vinculados a la exploración del gas. Exploración.

En ese sentido, señor ministro, respecto del Perú. ¿Qué medidas está aplicando, quiero preguntarle, para garantizar su sector, la sostenibilidad del recurso del gas natural? ¿Cuántos proyectos de exploración se vienen llevando a cabo, exploración, en el Perú? Considerando que no debemos esperar una crisis similar o una escasez del servicio de gas, en unos 20 años aproximadamente, para que recién nosotros podamos reaccionar.

Debe existir una planificación adecuada, para garantizar este servicio de gas natural sostenible.

Y, finalmente, señor ministro, fruto del pedido del alcalde provincial y de alcaldes distritales de la provincia de Chumbivilcas, de la región del Cusco, porque organizamos una mesa técnica de trabajo, ellos nos manifiestan que, considerando que la provincia de Chumbivilcas está vinculada a una zona de influencia del corredor minero, su ministerio a través de los saldos presupuestales, efectivamente otorgó un aproximado de 20 millones a diferentes gobiernos locales de la provincia de Chumbivilcas.

Quiero preguntarle, señor ministro, sí, para el año 2025, ¿cuál es el monto para el año 2025? ¿cuál es el monto que va a asignar para financiar proyectos de inversión, que promuevan el desarrollo del área de influencia del corredor minero, ubicado en la provincia de Chumbivilcas?

La sociedad civil, los frentes de defensa, los alcaldes distritales, el alcalde provincial, están viéndonos en este momento, y le pediría, por favor, que nos pueda dar también una respuesta anticipada.

Pero lo que más nos preocupa, insisto, señor presidente, es qué estamos haciendo por la Macro Sur, y en especial por el Cusco, respecto a la masificación del gas natural y las conexiones domiciliarias.

Y respecto al Reinfo, creo que todos estamos en contra, señor presidente, de la minería ilegal.

La minería ilegal debe ser combatida, porque es cuna de delincuencia, y hay que decirlo claramente. No hablar solamente con, digamos, con intereses políticos, ni mucho menos.

Por supuesto que hay una minería artesanal que sí tiene que ser rescatada. Una minería artesanal que sí, muchos, como dijo el colega Marticorena, desean formalizarse, y el Estado tiene que dar las garantías necesarias, para apoyar a ese sector de minería artesanal o minería informal, que no es lo mismo sabemos, que la minería ilegal.

Sin embargo, señor presidente, por intermedio suyo, el señor ministro, también quisiera preguntar, qué posición tiene respecto a la ampliación del Reinfo.

Obviamente, si bien es cierto, estamos tomando, estamos tocando temas presupuestales, pero también yo creo que el sector tiene que tener una posición clara, sobre esta posible ampliación del Reinfo, que se está empezando a debatir en el Parlamento Nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Tiene la palabra congresista Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, señor ministro, muy buenos días.

Como se habrá dado cuenta, señor ministro, una de las agendas principales que tiene el Congreso, es el tema del Reinfo.

Diferentes colegas congresistas, de las diferentes bancadas, el día de hoy también han intervenido en ese sentido. Por un tema muy preocupante para nosotros.

Entendemos que, dentro de la minería artesanal, y pequeña minería, tenemos casi medio millón de ciudadanos directamente que son su medio de existencia y fuente de economía, señor ministro.

Pero si extrapolamos ello, tenemos casi cuatro millones de peruanos que están vinculados a la actividad, y usted que viene del sector, conoce usted, que prácticamente la minería artesanal y la pequeña minería, es cuando el estado como tal, le ha dado la espalda a los trabajadores, y no tienen otra opción es la última opción, la última esperanza podríamos decir, para muchos hermanos.

Muchos aquellos que han fracasado en negocios, muchos aquellos que han fracasado en la agricultura, muchos aquellos que los desastres naturales se han encargado, muchas veces de afectar severamente a sus actividades económicas, y lo único que tienen es la minería artesanal.

Por tanto, no podemos de ninguna manera nosotros, no atender a este sector, más al contrario, creo que acciones como por ejemplo las interdicciones que se vienen dando, y que vienen destrozando maquinarias y demás, creo que muy bien, incluso esas maquinarias pueden servir, cuánto ya quisieran algunos alcaldes de tener esas maquinarias en manos, creo que hay mecanismos tal vez no adecuados, y buscar otros mecanismos.

Entonces, contextualizando el tema, señor ministro, señor presidente, por su intermedio, señor ministro, tenemos en cuenta que mediante la segunda disposición complementaria final de la Ley 31388, Ley que prorroga la vigencia del proceso de formalización de minera integral, de una minera integral, se estableció el deber de que su sector presentara al Congreso de la República, la propuesta normativa de la ley de pequeña minería y minería artesanal en el plazo de 180 días. Al momento no tenemos. Es ese problema.

Entonces, esta obligación ya venció. No tenemos a la fecha una propuesta de su sector, hecho que a nosotros nos preocupa bastante. ¿Por qué? Porque inmediatamente muchas veces la población no va al Ejecutivo, sino se viene contra el Legislativo. Y aquí en la avenida Abancay, lo tenemos cinco mil, diez mil mineros vinculados al sector, que exigiendo que el Reinfo pueda ampliarse. Y hay iniciativas que están planteadas.

Entonces, ¿cuáles son las acciones que el sector está tomando?

No creo que cada vez la pelota va a estar en este lado, cuando claramente estamos viendo que hay responsabilidades y que el sector debe tomar en cuenta.

Además, como un peruano vinculado al tema minero, usted sabe que hay mucho, mucho, recursos que están pasando a Bolivia. ¿Qué es lo que estamos haciendo desde Energía y Minas para evitar esto? ¿Por qué? Porque no se constituye el banco minero, o en su defecto, el Banco de la Nación se usa para toda la trazabilidad de estos recursos que salen del territorio nacional.

Es fácil prohibirlos, convertirlos en ilegales, para que estos recursos salgan, pero ¿qué minerales? Si los mineros artesanales los extraen estos recursos de nuestro territorio nacional,

y muchos de ellos de donde viven, ahí donde hacen sus actividades, ahí de la misma zona, muchos de ellos.

Entonces, creo que, señor ministro, este tema va a ser un tema muy importante en los meses que quedan del año señor ministro.

Por otra parte, ya mis colegas congresistas de la región del Cusco, no creo que sea necesario que, como años anteriores, se tenga que estar encadenándose el congresista, los alcaldes desangrándose en la calle, o hay que hacer una paralización. Nada de estos elementos, respecto a la masificación de gas. ¿Cuánto de presupuesto se está asignando para el 2025, para las acciones, respecto a la masificación del gas? ¿Cuánto señor ministro?

Porque, fíjese usted, gas de Camiseta, es prácticamente en este momento la matriz energética para el país, y no es posible que no se atienda a la región del Cusco ¿En qué va a terminar?

Por otra parte, el gasoducto sur o el SIDGAS, ¿vamos a seguir pagando por el cuidado de esas tuberías, ¿cuándo se va a reiniciar? ¿O vamos a, años y años vamos a dejar? No sé qué dicen los funcionarios, qué dice su sector, ¿comunican o no comunican? No es posible estar pagando por el cuidado de tuberías millones y millones, un año, dos años, tres años. Se tiene que hacer algo. ¿Cuáles son las acciones para el 2025? ¿Qué se está tomando decisiones al respecto?

De la misma forma, no sé si, ministro, usted ha estado por Moquegua, *porquemistaquillas.

Yo estuve en la zona con la población, y ahí lo que me ha dado mucha pena, es que hay una asociación de pescadores y no sólo una, sino hay varias asociaciones de pescadores. Pero ¿sabe qué, señor presidente? Lo triste es que esos pescadores, no pescan nada, porque su río está totalmente contaminado.

Entonces, eso significa que esta asociación de pescadores, antes eran pescadores, porque antes existían camarones en el río que pasan *porquemistaquillas, pero hoy no se encuentra nada, señor presidente.

Entonces, por su intermedio, señor ministro, en temas de revalorizaciones medioambientales, ¿qué se está haciendo?

Yo lo escuché con mucha promesa cuando usted decía, aquello que contaminan, deben encargarse de descontaminar. ¿Cómo se está implementando? ¿Qué acciones, qué presupuestos se está asignando para el 2025?

Y la contaminación ambiental en estos temas, que son a las operaciones de mineras formales, autorizadas por el gobierno, por el Estado. Tenemos en la región del Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua, casi todo el país, señor ministro.

Entonces, no sólo podemos autorizar las operaciones de estas mineras, y estas mineras contaminan y se van.

El sector tiene que hacer algo. ¿Cuántos años más vamos a estar en esta situación?

En Chile, la minería usa agua del mar, agua salada, pero en nuestro país se usa agua dulce, y prácticamente la minería tiene que estar peleándose con los agricultores por el agua dulce. ¿Cuáles son las acciones, señor ministro, que vamos a restringir en el uso de agua dulce, que sirve para consumo humano y que sirve para la agricultura, que son fuente fundamental para la existencia del ser humano?

Yo creo que, señor ministro, es hora de tomar acciones radicales que puedan garantizar, de que estos temas que estamos planteando, se puedan atender, presupuestar, proyectarse y empezar a trabajar.

De la misma forma, señor ministro y algunos colegas también lo han mencionado, respecto al corredor minero.

Tenemos proyectos prácticamente casi por doscientos millones, y que ya han presentado otros proyectos, para que, a través de la mesa técnica, pueda ser puede hacer atendida, cuánto de presupuesto se está asignando para el 2025.

Y coordinar con su sector, porque su sector es importante en esta mesa técnica, preside esta mesa técnica.

Vamos a tener el asfaltado del corredor minero o no. ¿Qué es lo que se va a hacer? Al día de hoy se sigue contaminando toda la vía. Son kilómetros y kilómetros de polvo. Que la gente prácticamente viviera al pie de la carretera, es un viacrucis.

Y los niños, y los jóvenes, y las madres, los adultos mayores, prácticamente están en una situación muy crítica, señor ministro.

Y, finalmente, para terminar, está a punto de terminarse, señor ministro, el tiempo para el cual han sido estimadas las reservas que tiene gas de camiseta.

¿Cuáles son las acciones de exploración, de estudio, que se vienen desarrollando a través de los organismos que están adscritos a su sector? ¿Qué es lo que vamos a hacer? **(11)**

Mi despacho ha llevado la semana pasada un foro en Camanti, respecto al Lote 76, respecto del tren gasífero que se tiene. ¿Cuánto de presupuesto, cuánto de presupuesto se está asignando para temas de exploración y para poder garantizar otros lotes que le puedan dar sostenibilidad, más allá, de los 15 o 20 años por los que queda Gas de Camisea, porque no queremos estar como en Bolivia. Y no podemos dormirnos, sino que hay que invertir y hay que generar normativa y demás, para que estos proyectos puedan sacar adelante en materia energética, señor ministro.

Su sector es sumamente importante, señor ministro. Y usted, como la persona que viene de un sector golpeado y que conoce el sector, no puede convertirse en verdugo. Más al contrario, tiene que atender, tiene que darle las facilidades, tiene que dejar normativa.

Creo que el camino no es de irse contra la población que pide un plato de comida, la población que pide educación, la población que pide salud, sino más al contrario, generar políticas públicas que atiendan todos esos sectores.

Y por supuesto, las actividades económicas, bienvenidas, pero con la remediación que corresponde, con el presupuesto que corresponde.

Y claro, en una sola palabra, aquel que contamina tiene que descontaminar. Pero empecemos con las grandes mineras eso. Y no con los chiquitos porque es fácil golpear al chiquito. Es fácil decir al chiquito, delincuente. Es fácil decir al chiquito, contaminador.

Señor presidente, creo que la agenda es tan grande y yo le agradezco mucho y, por su intermedio, por escucharnos al señor ministro, pero queremos respuestas claras, señor presidente. Muchas gracias, es cuanto pueda participar en este punto, gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Zeta Chunga.

Si no se encuentra, tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Gracias, señor presidente.

Hay un cuadro número 5. Un cuadro número 5, es informe del ministro. Saludos señor ministro, vice ministro, colegas todos.

Pero vamos a empezarlo con su conclusión.

El 2025, es importante señalar que se solicitó seis cientos veinticuatro punto tres millones para la ejecución de programas de masificación de gas natural, a través del fondo FISE que no fueron aprobadas.

Y es que se dé conclusión, es que eso sea realidad, señor ministro. Y ahora se lo contamos y hay una diferencia entre el vice ministerio, aquí están presentes de Hidrocarburos, y el vice ministerio de Electrificación. Aquí felicito a los dos. Al de Electrificación, porque si usted se va al cuadro número 5, vemos que, en hidrocarburos, sólo en el punto dice: *Porcentaje de vehículos de parque automotor convertidos a gas natural 2024, 14%; 2025, su proyección, 15%.* 1% ¿y qué significa eso? Que nos van a seguir meciendo, señor ministro, usted ya, pues, es hora de decir la verdad. Así como decía anterior ministro Vera, y usted me conoce somos ingenieros y los ingenieros decimos lo que pensamos. Hace muchos años vengo exigiendo que, en La Libertad, se ponga más grifos con gas natural.

¿De qué sirve aumentar el número de vehículos con GNV gastan dinero? Solo existen en la región de La Libertad, dos grifos. Años, señor ministro. La respuesta de ustedes es Osinergmin. No puede ser. Esa es la razón, esa es la razón, que vayan a proyectar más vehículos pues si saben que no tienen de dónde llenar su gas natural los carros. Usted se va a las 7 de la noche al único grifo que {...?} en Trujillo, colas grandes. Y eso dice a los que no pueden poner más gas natural a sus vehículos y seguir con su GLP.

Es un tema que ya venimos diciendo y hay que luchar lo que más gente tenga de domicilio gas. ¿Cuánto va a subir ese número de personas? Poquísimas que van a entrar este próximo año, a tener gas natural en sus domicilios. Menos de 30 mil personas.

No, {...?} 23.3, 2024, 23.8. Y eso se está viendo la desaceleración en estos últimos tiempos de la masificación domiciliaria en mi región.

Ahora pasando a la parte positiva, y hay que decir hay una parte positiva. Y si vamos al mismo cuadro, se ve que la del coeficiente de la distribución rural ha aumentado, porque hay más proyectos, y se está diciendo que, en el año 2024, 88.1 y en el año 2025, 93% y hay que felicitar eso.

Hablamos del famoso organismo que es Remediación Pasivo Minero. Imagínense, si lo vamos a transferir a Amsac para el próximo año, cuarenta y siete millones. Anterior, 2024, ochenta. 2023, ciento cincuenta y ocho millones.

Estamos reduciendo la lucha contra la contaminación, debemos seguir cerrando minas.

En mi región solo hay cuatro minas que están en proyecto. La cantidad de proyectos 51, 51 de miles de proyectos que están para cerrar; y, eso pues, nos lleva a la preocupación.

Y mire, porcentaje de pasivos ambientales mineros en proceso de remediación 2024 pre estado, 29.5; 2025, 30.7. ¿Qué quiere decir eso? Que, pues, estamos trabajando con..... en proyección con casi nada. Y sí, no me va a servir de nada, ahorita, como que estamos en nuestros cuadros, el próximo año no va a crecer en nada señor ministro. Eso es verdad.

Aquí estamos hablando mucho, pero {...?} el único que va a crecer es la {...?} porque es una brecha que debemos seguir con.... luchando para que esa brecha se achique más. Que más peruanos tengan electricidad en sus casas.

En ese sentido, sí, va mi agradecimiento. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Zeta Chuta.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señor presidente, por si intermedio, saludar a mis colegas, al ministro de Energía en Minas, por su presencia.

Ya vengo escuchando detalladamente las propuestas, el plan, el presupuesto del ministro de Energía y Minas. Realmente, como congresista representante de mi querida región Piura. Estamos pasando una situación crítica en nuestra región Piura. Todos tenemos de conocimiento, todo lo que venimos atravesando referente al agua.

Tenemos mucho, nosotros, que explotar. Tenemos gas, tenemos petróleo, tenemos minas y mira cómo estamos. Realmente agua, no tenemos agua. Ya he venido escuchando mis colegas, todo han manifestado y parte también que se han olvidado. El agua. Tengo proyectos de hace muchos años y les hablo siempre, les pido por la agricultura, por el país, no solamente hablo por mi región, hablo por todo el país.

Como ustedes saben, Perú siempre se identifica con la agricultura, con la pesca, con la minería, pero hoy día estamos reunidos acá con el ministro de energía y minas. Señor ministro de energía y minas, para usted, hay mucha pobreza en muchos distritos y provincias de la región Piura. ¿Cómo es posible que no cuenten con energía solar? Hay paneles solares. Y está cerca de la capital de Piura. No contamos con gas, muchas provincias, la provincia de Sechura, distritos que no cuentan con gas, teniendo gas cerca.

Tenemos un proyecto de la planta de fertilizantes que también está en camino. También quisiera, por su intermedio, señor presidente, pedirle al señor ministro que procedan, que saquen buenos proyectos en beneficio de nuestra región Piura. Hay mucha pobreza, pero parece que acá falta un poco de voluntad y capacidad de nuestras autoridades.

Hay mucho que hacer por nuestro país, pero tenemos que trabajar articuladamente, Ejecutivo y Legislativo, sacar buenos proyectos para mejorar la economía en nuestro país; y por qué no decirlo, en nuestra región Piura.

A través de nuestro presidente, debo resaltar lo siguiente:

El mes de marzo del presente año, el presupuesto institucional modificado de inversiones del sector Energía y Minas, en Perú, ascendió a doscientos setenta y seis punto tres millones de soles con un monto ejecutado de sesenta y ocho punto cinco millones, equivalente a 24.8%.

En la primera semana de noviembre del presente año, el sector de Energía y Minas, cuenta con un avance de ejecución presupuestal del 69.9%, teniendo como referencia que el acceso y uso de la electrificación rural, tiene un avance de ejecución presupuestal eficiente del 83.5%.

Me gustaría realizar las siguientes interrogantes, señor ministro. ¿Qué proyectos de gran envergadura tiene programado realizar en mi querida región Piura? En referencia del acceso y uso de electrificación rural.

Dos, ¿Cuál es el monto destinado para realizar proyectos de inversión en la región Piura? Teniendo en cuenta que la región Piura, es la segunda región con mayor cantidad de población, más de dos millones trescientos mil ciudadanos, señor ministro, y que muchos caseríos de los distritos más alejados de la región Piura, no cuentan con electrificación, no cuentan con gas, no cuentan con agua también.

Es lamentable trasladarle, pero yo les traslado porque vivo de cerca y conozco la realidad que viven muchas provincias de la región Piura. Conozco *in situ*.

Por ello, en mi semana de representación, llego y el pueblo levanta su voz, pidiendo que se les escuche, para que sean atendidos con sus proyectos, como son: proyectos de agricultura, proyectos para la luz, para el gas. Tenemos cerquita, ministro, el gas. Le pido que nos escuche y que sean atendidos estos pueblos olvidados, porque por ello, la economía no mejora.

Porque yo creo que si nosotros contaríamos con luz, con agua, con gas, nuestra región fuera otra.

Señor ministro, también le quiero hacer una pregunta. ¿Cómo van los avances sobre mi proyecto de la planta de fertilizantes que se comprometieron hace más de un año? Ya que es prioridad para nuestros agricultores que, en este momento, están en espera para que se les atienda con su proyecto también de los pozos, pozos subterráneos, señor ministro. **(12)** No tenemos apoyo, no contamos con agua. Desde hace dos años también venimos impulsando el proyecto de la descolmatación de Poechos. Hasta ahora nada, no toman decisiones el gobierno central.

Hay mucho que exponerle, pero le voy a hacer llegar en documento para que le haga llegar también a nuestra presidenta de la República.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Arturo Alegría.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias presidente.

Saludar a los colegas congresistas presentes, al ministro y sus funcionarios.

Escuchaba presidente, en horas de la mañana la sustentación del ministro de Energía y Minas, donde habló inicialmente acerca de este proyecto de ley que seguro será materia de debate en el Pleno del Congreso, respecto a las energías renovables y evidentemente, presidente, estamos sumamente preocupados quienes hemos venido impulsando no solamente proyectos de energía renovables, sino que creemos en todo este proceso de adaptación que tienen que tener todas las instituciones públicas para poder mitigar los efectos del Cambio Climático.

Es evidente, que tenemos y estamos sumamente atrasados respecto al proyecto de energías renovables.

Sin embargo, a mí me llama poderosamente la atención, presidente, que los, digamos debates de estos proyectos que sin especulaciones se hagan de manera poco, creo que debería tener un mayor debate, una mayor amplitud de debate este tema.

Y, entro a colación, a pesar de que esta no es la comisión materia de evaluación de este proyecto de ley, pero sí entra a colación, porque aquí está el ministro finalmente con quien va a recaer la reglamentación de este proyecto de ley. Y creo que, si bien es cierto, estamos sumamente atrasados. Tenemos presidente, que buscar la coexistencia entre las empresas eléctricas nacionales, no hablemos de las privadas, sino de las empresas eléctricas nacionales y el uso de energías renovables.

Lamentablemente la fórmula que se está planteando ahora lo único que hace es socavar, matar a las empresas eléctricas, porque no entran en igual competencia.

Yo no creo que en el Perú se deba sustituir el uso de energía eléctrica a través del uso de energía renovable, lo que tenemos que hacer es buscar una forma de coexistencia, porque los países mientras más energía consumen, más progresan.

Entonces, creo que eso es algo que deberíamos tocar presidente, que creo que el ministro cuando se genere la reglamentación va a tener que buscar la mejor manera de que este equilibrio funcione, porque claro, se entiende que todo lo que tiene que ver con energías renovables de algún modo va a ayudar a generar mayor inversión, esto genera mayores recursos, trabajo formal, indirecto, directo y seguro que una serie de beneficios más, pero tenemos que buscar una fórmula adecuada, porque no por hacer más rápido las cosas se hacen mejor. Creo que hay que buscar la manera y el punto de equilibrio donde esto funcione de manera efectiva.

Y, otro problema presidente, del cual nos hubiera gustado escuchar un poco más es acerca del REINFO, y este es un problema que lamentablemente mucho recae sobre el Congreso, pero que lamentablemente creo que debería caer principalmente sobre el Ejecutivo. Y, es que lamentablemente este proyecto, este inicio de este registro que empezó en la época del presidente Humala que ha sido absolutamente una estafa para los mineros informales, porque no tuvo realmente el impacto que debería haber sido.

Y, estamos presidenta, a través suyo, al ministro, frente a una o a la economía ilegal más grande que tiene este país, superando inclusive el narcotráfico.

Entonces, necesitamos buscar una salida y creo que es momento presidenta, y este es un espacio de debate político, más allá de que ahora estamos hablando solamente y exclusivamente del presupuesto público, creo que es importante que tengamos un liderazgo mucho más importante de parte del Ministerio de Energía y Minería, porque necesitamos buscar una solución.

No podemos, no ser blanco o negro, creo que hay que buscar algún tipo de matiz que busque finalmente de algún modo una solución a este tema que seguro dará más recursos. Seguro a lo que ha hablado mi colega Maricruz Zeta para poder ver canales de regadío, pozos, una serie de obras de infraestructura que nacen principalmente a raíz del trabajo que hace el Ministerio de Energía y Minas, que es el que mayor recaudación finalmente le da a nuestro país, con lo que se hace finalmente todo proceso de obra pública, las escalas remunerativas que siempre debatimos en esta comisión, y una serie de ingresos adicionales nacen principalmente del trabajo que tiene que hacer el Ministerio de Energía y Minas.

Entonces, tener las reglas claras es importante, y a eso traigo a colación presidenta, porque en la región San Martín, no sé si ya lo han tocado mis colegas congresistas de la región, ha habido un gran problema sobre Hannan Metals.

Hoy por hoy, uno no puede ver las concesiones que tienen o esta información que tienen a través de la página web, porque no existe. Uno tiene que solicitar esta información de manera escrita, porque no está publicada en un portal de transparencia que debería contener esta información. Y yo me pregunto, ¿algo esconde el Ministerio de Energía y Minas respecto a esta autorización? Es una concesión que se dio en 2014, en enero de 2014 y que va hasta julio del 2025. Algo se esconde, por eso es que no lo quieren publicar en la web. ¿Han tenido algún proceso de socialización con la región San Martín, con el distrito de Tabalosos, con la provincia de Lamas para ver este tema? Porque me parece sumamente irresponsable presidente, que tratándose de un proceso donde se debe explicar finalmente ¿qué es lo que se quiere hacer?, ¿cómo es que se quiera hacer?, tiene que haber un proceso de socialización con el entorno donde se va a trabajar.

Y, lamentablemente es un error desde el ministerio que no lo hagan así, porque hacen ver que toda actividad productiva, extractiva en el Perú tiene un indicio negativo, cuando no debería ser así. Pero lamentablemente las acciones del Ministerio de Economía nos conllevan a que los ciudadanos piensen que hay algo turbio en este tipo de autorizaciones o de concesiones.

Y, esto recae, señor ministro, para que pueda tomar cartas en el asunto directamente a la Dirección General de Asuntos Ambientales.

Yo creo que lo que debería suceder el día de hoy, señor ministro, a través suyo presidenta, es que el director vaya, que se apersona a la región, que converse con las autoridades, con la ciudadanía, que publiquen ¿cuáles son estas concesiones?, y ¿cómo es que se han dado?

Lamentablemente, tener esto bajo siete llaves no hace fácil a quienes sí creemos en que puede existir una minería formal, una minería con protocolos ambientales, una minería que genere trabajo, que cambie ciudades, pero evidentemente bajo los procesos de transparencia y de

regulación adecuados. No como lo quieren hacer y lamentablemente el Ministerio de Energía y Minas ha colaborado en que la sociedad desconfíe cuando entra a un portal web, y no encuentra la información que debería contener.

Por otro lado, presidenta, y para acabar, creo que es importante que tengamos claro, sobre todo desde esta comisión, ¿cuáles son los proyectos más importantes que de algún modo se quieren proyectar en los próximos años el país?

Vamos a tener un Megapuerto, el ministro habló de que el uso de los metales va a ser mucho más recurrente conforme pasan los procesos de transición energética, evidentemente los paneles solares van a ser mucho más adquiridos, deberíamos estar pensando en el Perú en otro tipo de proyección, la energía nuclear que es algo bastante costoso, sin embargo, es sumamente rentable, es muy costosa, entonces deberíamos buscar algún tipo de alternativa.

Entonces presidenta, yo me quedo con esas dudas, y creo que aquí estamos tres colegas de la región San Martín, exigimos que sea transparente este proceso de Hannan Metals, que lamentablemente no va a poder operarse, es que no tiene una licencia social, que lamentablemente por ineficiencia, no solamente de la empresa, sino del mismo ministerio, creo que han llevado a esta circunstancia.

Muchas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Miguel Ciccía.

Congresista Ciccía, por favor, encienda su audio.

Damos la palabra al congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

El señor ministro ya fue viceministro de Energía en la época del presidente Toledo, y es ministro desde febrero de este año. Y, ha manifestado que el Perú no es un país de la prevención y su especialista ha indicado que se ha dispuesto a acciones ante diversas problemáticas existentes en el sector.

Yo debo precisar que el Perú no merece desidia, irresponsabilidad, desgano, falta de actitud, negligencia, etcétera, etcétera, etcétera. Y si bien es cierto, esta sesión es para ver el tema de sustento del Presupuesto del Año 2025, y los colegas han tomado algunos temas que tienen que ver con la gestión.

Acá a través suyo presidenta, tengo que mencionar algunas cosas que no están bien en el sector, y comienzo con un proyecto de inversión que tiene 13 años, desde el año 2011 mejoramiento y ampliación del sistema eléctrico del Centro Poblado de Jivia e instalación del sistema eléctrico rural para siete localidades del distrito de Jivia, provincia de Lauricocha Huánuco.

El monto de inversión actualizado dos millones novecientos mil soles, y a la fecha después de 13 años tiene una ejecución del 70% el colmo.

¿Dónde están esos funcionarios, dirigentes que deben estar en el en la cartera del sector de Energía y Minas? Por esa inversión, nueve años desde el año 2015, ampliación de electrificación rural de la localidad de Yambrasamba, distrito de Yambrasamba, Bongará, Amazonas, seis millones ciento ochenta y ocho mil soles. A la fecha le falta por ejecutar tres millones setecientos cuarenta y siete mil después de nueve años. Y lo más inaudito que ha habido seis años que el Ministerio de Economía y Finanzas no transfirió ni un sol al sector, y el sector no dijo nada tampoco, se quedó callado. El que calla otorga.

Proyecto de inversión que tiene siete años creación de electrificación rural, Cuarta Etapa para 38 localidades de Chontalí y distrito de Chontalí y Jaén, Cajamarca, once millones setecientos setenta y cinco mil. A la fecha solamente han ejecutado 34.1 % falta por ejecutar cuatro millones veinticinco mil después de siete años.

Proyecto que tiene cinco años desde el año dos 2019, ampliación del servicio de electrificación rural, Segunda Etapa en los centros poblados y/o sectores ubicados en las provincias de Lamas, El Dorado y San Martín del departamento de San Martín, justo la región de tres congresistas, por seis millones seiscientos treinta y cuatro mil soles. A la fecha solamente han ejecutado el 19.5 % falta por ejecutar un millón doscientos noventa y tres mil.

Proyecto de inversión, igualmente cinco años, construcción del sistema de protección contra incendios en el Instituto Peruano de Energía Nuclear en la localidad de Huarangal, distrito de Carabaylo, provincia de Lima, departamento de Lima, por dos millones doscientos mil, solamente han ejecutado el 46 % después de cinco años.

Creación del servicio de energía eléctrica en 15 localidades del distrito de Oronccoy, provincia de La Mar, Ayacucho, por ocho millones doscientos mil, han ejecutado el 50 % falta por ejecutar cuatro millones y medio después de cuatro años.

Y, en fin, mejor no sigo, porque voy a haber crisis hepática.

Y en el tema de actividades, hay nuevas actividades por setenta y tres millones ochocientos cuarenta y un mil que hasta la fecha no se ejecutan, este es su déficit. Esto, por ejemplo, se va a pasar por escrito ministro, por si acaso, para que usted pueda con sus técnicos, sus especialistas, etcétera, etcétera, lo pueda resolver; pero, por ejemplo, un solo caso.

Tiene un presupuesto PIN modificado al día de ayer por cuarenta y nueve millones quinientos mil, autorizaciones y normatividad ambiental energética y al día de ayer solamente ha ejecutado ocho millones cuatrocientos mil soles. No creo que en mes y medio va a ejecutar pues cuarenta y un millones.

Ya hemos dicho a través cuyo, presidenta, que cuando uno en el último tramo del año comienza a correr con procesos de selección en bienes y servicios, **(13)** eso se presta para muchas cosas, y en verdad esto deja mucho que desear.

Y, ese sentido, cuando elaboren presupuesto tiene que ser un presupuesto real, objetivo, no es pedir por pedir cuando se dice no necesitamos más presupuesto, etcétera, pero por favor, veamos toda la estructura, bienes, servicios, actividades, independientemente de lo que son proyectos de inversión.

¿La cuestión es solicitar, porque me estoy quedando a la saga de otros ministerios? No, es única y simplemente presupuestar aquello que es justo y con cierto porcentaje de holgura. Se lo digo yo porque he trabajado en presupuesto en el sector público y siempre hemos corregido que aquellas áreas donde sí se necesita incrementar su presupuesto, perfecto, se justifica y se sustenta, pero en aquellas partidas genéricas donde la ejecución es deficitaria, sencilla y seriamente no se puede solicitar cuando estoy en déficit en el año presupuestal anterior.

Y termino con el siguiente caso, en el área de servicios ustedes tienen un PIM de ciento cinco millones para lo que son servicios profesionales y técnicos. ¿Sabe cuánto han ejecutado al día de ayer? Treinta y dos millones, 31.1 % del 84.4 % que debe ser al día de ayer óptimo. La pregunta es, ¿en mes y medio, van a ejecutar setenta y dos millones?, por favor, pues, ¿dónde estamos?

Entonces, ministro —a través suyo, presidenta— y vuelvo a repetir, la intención de la Comisión de Presupuesto si bien es cierto es ayudarlos en la gestión, pero también cuando uno dice

transparencia, actitud diáfana, eso se tiene que demostrar con hechos. Y si por A o B su área de planificación y presupuesto no ha sido lo suficientemente diligente para evaluar esto constantemente, esto no es que lo va a ver a fin de mes, cada dos meses, o cada tres meses, no, el presupuesto es una herramienta de gestión que se ve todos los días.

Y el ministro no puede confiarse en su funcionario, su viceministro tampoco, porque al final los responsables son los titulares del pliego, pero la parte operativa que tiene que ver con este tipo de información tienen que alimentar a ustedes todo el tiempo para que esto no se pueda dar. Si yo tengo en una partida genérica un déficit de ejecución y en otra estoy con superávit, tengo que hacer los correctivos necesarios. En ese sentido, a partir de enero a la comisión de presupuesto —a través de suyo, presidenta— va a hacer un seguimiento, no como ahora que vamos a esperar todavía el mes de noviembre para escucharlos a ustedes, cómo están ejecutando, y cómo van a sustentar su presupuesto del próximo año.

No, desde la primera semana de enero vamos a estar atrás suyo para ver sus procesos de selección; y no tienen por qué molestarse por el contrario a usted vamos a ayudar para que desnuden esa actitud muy transparente de esos funcionarios, porque su presupuesto es una herramienta que tiene que cuidarse al cien por ciento. Con la plata de uno, uno hace lo que quiera, pero con plata ajena, no.

Nada más, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Vamos a darle la palabra en ese momento al señor ministro para que dé respuesta a las interrogantes formuladas. Tiene la palabra.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Presidenta, ¿me podría dar la palabra? Miguel Ciccía, menos de un minuto.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Ciccía, tiene la palabra.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, presidenta.

Señor ministro de Energías y Minas, y todo su equipo que le acompaña, a los señores congresistas presentes en la sala y a los que estamos virtualmente conectados, saludos a todos los que están viéndola o asistiendo a la presente sesión tan importante de la Comisión de Presupuesto.

Señor ministro —por su intermedio, señora presidenta— en Piura, en el distrito de Tambogrande, en el sitio de Lucuto, a la margen izquierda, tenemos el proyecto de minería El Algarrobo. Al respecto, sabemos que toda la población se niega al desarrollo de la mina, y reclaman respeto a la agricultura. Entonces, mi pregunta —por su intermedio señorita presidenta, al señor ministro— es que ya al haber hecho mesas de trabajo, mesas técnicas, ¿en cuántos años se prevé obtener la licencia social para que se dé la construcción de operación minera en la mina El Algarrobo.

Asimismo —también por su intermedio, presidenta— le pregunto al señor ministro, ¿cuándo se tendrá la firma de la resolución del IMIAP a favor de las concesiones de Bayóvar para la futura construcción de la planta de fertilizantes? Se tiene entendido que, desde el 3 de octubre se encuentra dicho documento en asesoría legal para la firma y cuál es el motivo de la demora de su firma para entregarlo a Proinversión.

Asimismo, la última pregunta, por eso le pedía este cortísimo tiempo para la intervención, cuando se transfieren los fondos para seguir la masificación del gas para los distritos de Tambogrande, Catacaos, La Unión, Castilla, La Brea, El Alto, y Lobitos en la región de Piura.

Gracias, presidenta; gracias, señor ministro, espero su respuesta. Gracias a todos los congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el señor ministro Rómulo Mucho.

EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Señora presidenta de la Comisión de Presupuesto, señores congresistas, he anotado con mucha atención los comentarios, las preguntas y las inquietudes de 14 congresistas. En la mayoría de los casos los temas son puntuales. El Reinfo, la masificación del gas natural, Petroperú, electrificación rural, San Martín y algunos temas más particulares.

Al respecto, voy a responder puntos centrales, por ejemplo, el Reinfo. Estamos trabajando por fin, creo que el documento final ya lo tenemos elaborado. Mañana se sustenta ante el Consejo de Ministros y desde allí ya creo que ya procede traerlo al Congreso de la República.

Este proyecto en realidad ha salido antes de julio, en junio, que ha sido para la socialización, para que distintos actores, instituciones, opinen y aporten a esta futura herramienta legal para ordenar, más que esa palabra formalizar, al menos como ingeniero de minas que conoce el tema de ordenar la minería. Si bien es cierto, siempre se ha dicho que el Reinfo fue creado por el mismo Estado, por el mismo ministerio, allá por el 2016 con una buena intención, ya que esto viene desde el año 2001 cuando el que habla desarrolló el proyecto de ley que fue la ley 27651, Ley de formalización de la pequeña minería artesanal.

Luego, al año siguiente, las competencias fueron transferidas a las regiones, creo que el error partió desde allí. Y nuevamente, intentamos, algún congresista dijo, ¿por qué nuevamente no retomamos el ministerio? Sí lo hemos intentado, esto, usted más que nadie sabe, es una ley orgánica y que las competencias para poder nuevamente ser traídas, bien dice en el artículo, que todas las competencias son progresivas e irreversibles; y, siendo así, habría que trabajar una ley orgánica nuevamente; y además todas las competencias que han sido transferidas a los gobiernos regionales estaríamos yendo contra la Ley de Descentralización, así de simple.

Entonces, hemos trabajado con todo el equipo legal, con asesores externos inclusive, esperamos que esta herramienta ya haya recogido todo, ha venido la directora de formalización también aquí, estamos contra el tiempo; y, efectivamente, trata de recoger. Y los que están en proceso obviamente va a haber transitoriedad para que puedan finalizar, porque es verdad, eso tienen, que saberlo, más de 86 000 inscritos, casi 20 000 más o menos han intentado siquiera hacerse, el resto no.

Han utilizado el Reinfo y cuando se les dio algunas atribuciones más de uso a esto, eso es lo que ha causado prácticamente la distorsión en el uso del Reinfo, por lógica, sentido común, por la salud del país eso se debe corregir, pero aquellos que, como decía un congresista, dependen muchos peruanos, obviamente, claro que dependen de muchos peruanos, lo tenemos clarísimo.

El Perú adolece de falta de trabajo, hay muchos peruanos que encontraron en esa actividad, digamos, una salida, pero que sea de la manera que entre al proceso, al circuito productivo.

Casualmente en el proyecto ley se está viendo toda la trazabilidad, tema también de la compra del oro, y esto se ha vuelto un poco multisectorial también, y es algo complejo, pero ya este pronto estará.

Respecto a Petroperú, es un tema muy importante, si bien es cierto, no tenemos directorio, pero estamos al tanto de lo que está sucediendo, la gerencia informa tanto al MEF como al que habla. También hemos estado la semana pasada de viaje, los ministros encargados, inclusive ya tenían los nombres para ya constituir el directorio, pero al final dijeron que no querían asumir esa

tamaño responsabilidad de nombrar un directorio para una empresa que le cuesta demasiado al Perú.

Y sabemos cómo se ocasionó, quién autorizó, casualmente uno de los temas en el que siempre hemos insistido es que se haga una auditoría forense, ¿qué es lo que ha pasado? Nosotros hemos encontrado así. al contrario, nuestra gestión se ha encargado de sincerar lo que ha pasado. Lo hemos visitado varias veces, es una refinería moderna que debe dar plata, debe pagar sus compromisos en algún momento en los años que viene; y también responder, generar utilidades en el futuro, porque es una refinería que está construida para 40 o 50 años.

¿Cuánto tiempo va a demorar para pagar todas sus deudas? Por lo menos calculo como ingeniero, 10 años, así de simple. Pero después, tienen que ser, combustibles limpios a las zonas donde no llegan los privados y también con precios subsidiados, eso lo entendemos.

Al menos hemos tratado de encontrar el fondo del problema de Petroperú, y esas obviamente son decisiones equivocadas que se han tomado en el pasado. Ha habido mucha rotación de funcionarios, realmente ha habido efectos externos también que han afectado, la crisis de petróleo, el Covid, también malas gestiones, hay que decirlo. Pero nos hemos tomado el tiempo para poder, digamos, nombrar un directorio probo, un directorio honesto.

Y donde están los puntos neurálgicos, es en la reestructuración financiera. Los que saben de finanzas saben manejar cómo apalancar, *swapear*. Y también del otro lado siempre buscamos que sea una empresa eficiente, que sea austeridad total, recorte de gastos innecesarios todo lo que corresponda para que esta empresa mejore su flujo de caja. Eso es clarísimo, eso también lo responderemos pronto ya con el nombramiento del nuevo directorio.

Respecto a la electrificación rural, yo le **(14)** voy a dejar, permítame un rato, al viceministro de Energía, también está acá el Director General de Electrificación Rural, respecto a la masificación del gas natural, también está nuestra viceministra Hidrocarburos, que conoce a fondo el tema.

También, cuando los congresistas nos dicen por qué no piden más plata, yo ya he explicado desde un inicio que el Ministerio de Energía y Minas es el que tiene menos presupuesto, y que los fondos por electrificación rural y masificación de gas natural son captaciones de impuestos, de cargos que hacen una bolsa. Y en función a esto, algunos años ha avanzado más, algunos años menos, inclusive ha habido saldo de balance, pero hay montos en los que también ya están comprometidos que van a ejecutarse el próximo año, por eso es que de repente aparece que ya no va a invertirse el próximo año, pero estos proyectos duran tiempo, más de un año, dos años, hasta puede durar tres años.

En el caso de San Martín Hannan Metals, también puedo responder, el ministerio promueve inversiones, y obviamente que para hacer una inversión tendrá que cumplir muchos requisitos, y una exploración no significa mucho impacto ambiental, eso sí hay que tenerlo claro, una exploración es la búsqueda o la investigación si hay algún recurso en la corteza terrestre. Bueno, y si hubiera, porque no estamos seguros que haya, algunas interpretaciones geológicas aducen que puede ser importante, si hubiera sería bueno para la región y para el país también, pero desde aquí yo lo digo, no se podrá ejecutar si es que no cumple todos los estándares, todos los caminos que tiene que seguir una inversión. Así que, por ese lado yo creo que no deben preocuparse.

También el caso de la masificación, por favor le voy a dar, y otras respuestas nosotros lo vamos a dar por escrito, aquí lo tenemos todo anotado.

Voy a dar primero pase a la viceministra de Hidrocarburos respecto a la masificación del gas en distintas regiones, mediante la presidenta, por favor.

La VICEMINISTRA DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), señora Iris Marleni Cárdenas Pino.— Buenas tardes, a través suyo, quiero precisar lo siguiente.

El Fondo de Inclusión Social Energética que se menciona y que se ha puesto ahí en un informe para este presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, es solamente la atención a lo que son las conexiones internas de las casas, y es para las personas vulnerables, por tanto, no se puede decir que esa es la magnitud de lo que se ha masificado en el país.

Actualmente, 2,3 millones de hogares cuentan con gas natural, y cerca de quinientos mil autos están convertidos a gas natural, y como es la lógica, ¿dónde están ubicadas todas las concesiones de distribución?, están en la costa; ¿por qué no en la sierra y por qué no en la selva?, nos hace falta pues una tarifa atractiva para poder hacer la conversión y para hacer concesiones de distribución sostenibles.

Es por ello que ya el Ministerio de Energía y Minas tiene hace más de tres años aquí en el congreso la Ley de Masificación del Gas Natural, en donde se ha planteado que se tenga una tarifa nivelada. Es decir, lo que se cobre en Lima pueda cobrarse en cada una de las regiones a cada uno de los tipos de consumidores, industriales, transportistas de servicios, y no sólo residenciales, porque para que una concesión de distribución sea sostenible tiene que haber un apalancamiento entre grandes consumidores y pequeños consumidores, como son los residenciales que demandan poca energía de gas natural; sin embargo, requieren mayor inversión, al caso contrario de lo que son las industrias y también el Sector Transportes.

Entonces, tiene que haber un precio competitivo del gas natural para que la demanda se pueda desarrollar y para que también las concesiones sean sostenibles en el tiempo.

En el caso de la masificación del gas, se requiere sobre todo tener como en el sector eléctrico un planeamiento de las líneas grandes de transmisión se planifica, igual acá hay que hacer un planeamiento de los grandes ductos, que puedan justamente abastecer a la sierra de nuestro país, a la sierra sur, a la selva, al norte.

Entonces, ahí se podría transportar el gas natural. Es por ello que nosotros hemos comenzado con el diseño de un plan de ductos, en el cual va a poderse garantizar justamente que se cuente a nivel de todo el país con el gas natural.

Por otro lado, también se dice las reservas, las reservas de gas natural. Somos conscientes de ello, actualmente tenemos cerca de diez trillones de pies cúbicos que podrían hacer sostenible un consumo de gas natural para 17 años. Sin embargo, coordinando con Perupetro, el encargado justamente de la promoción del desarrollo de petróleo y gas, se ha visto que se puede obtener 1,5 trillones de pies cúbicos adicionales del lote 88 con la perforación de horizontes profundos.

Asimismo, en la cuenca de Madre de Dios existe un potencial de más de diez trillones de pies cúbicos, sería un segundo Camisea. Por lo cual, se viene coordinando también con Perupetro, y hay la firma de un convenio de evaluación técnica que justamente se está ofertando actualmente.

Hemos hablado de tener concesiones de distribución sostenibles, se requieren demandas anclas o de gran consumo. Hemos promulgado la Ley de Petroquímica; esta Ley de Petroquímica que justamente promueve que se desarrolle la industria petroquímica y se garantice la molécula del gas para todo el periodo de vida.

Esas son las acciones en conjunto que se tienen que hacer para la magnificación del gas. Sabemos que tienen que llegar a todas las regiones, es a lo que aspiramos.

Por otro lado, se nos ha preguntado de manera particular los congresistas de Cusco, ¿qué estamos haciendo? En el Cusco todavía no hay concesión de distribución de gas natural, todavía no llega el gasoducto por los problemas que se han tenido en el tema del gasoducto del sur. Sin embargo, nosotros sí estamos promoviendo que se siga desarrollando el gasoducto del sur, el SITGAS.

Estamos justamente en el desarrollo de la segunda etapa con Proinversión. Tenemos entendido que Proinversión ha buscado gente que pueda ser la banca multilateral. He coordinado directamente con la UNOPS y ya nos va a presentar una propuesta este viernes.

En lo referente al Cusco. Si bien no hay concesión de distribución, somos conscientes que existe una reclamación de la población de contar con el gas natural. Es por ello que hemos diseñado lo que le denominamos Proyectos Piloto ¿en qué consiste?, en llevar el gas natural licuefactado a través de cisternas, convertir los líquidos a gas a través de una planta regasificadora, construir líneas y poder abastecer a mil hogares.

Ya hemos llevado a cabo la licitación para el Cusco, San Jerónimo, se nos dijo que en San Jerónimo había problemas, escuché a un congresista. El tema es que, para iniciar una actividad de acuerdo a nuestra Ley de Hidrocarburos y nuestro Reglamento de Protección Ambiental en Hidrocarburos, hay que hacer un Estudio de Impacto Ambiental.

Entonces, actualmente se está haciendo la declaración de impacto ambiental, lo tiene que aprobar el GORE Cusco y se iniciará la construcción. Pero, ya está licitado y esa licitación ha sido por cerca de veinte millones de soles.

Por otro lado, en la ciudad de Quillabamba también en julio se suscribió el contrato para la ejecución también de este mismo proyecto para mil hogares. Estamos trabajando en el Cusco con la mancomunidad de Quillabamba y estamos analizando terrenos para poder también poner este tipo de proyectos en Quellouno, en Echarati, en Pichari, en Kimbiri, en Palma Real, en Huayopata y en Quiteni. Eso es lo que estamos trabajando mientras no haya estas concesiones sostenibles, mientras no salga la Ley de la Tarifa Nivelada.

En el caso del Vraem también se nos ha preguntado. Sí, se ha estado sosteniendo reuniones con los señores del Vraem y justamente estamos haciendo estudios para ver de qué manera vamos a abastecer, cuál va a ser la tecnología, los medios, cómo es la demanda, dónde están concentrados, son zonas homogéneas, todo para poder suministrar esta energía.

En cuanto a qué se está haciendo, preguntaron con referente a lo del SITGAS, lo que se está cuidando, ¿no? Los bienes se están custodiando hasta diciembre de este año, podría custodiarse un año más mientras se emita la resolución por la consignación de los bienes. Así también esto depende de lo que diga el laudo este mes de diciembre entre Enagás contra el Ministerio de Energía y Minas. Este tema de la judicialización es lo que ha detenido un poco ello.

Sería todo, ministro, de manera resumida.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, viceministra.

Tienen la palabra, ministro.

EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.— Gracias.

Efectivamente, como bien ha mencionado la viceministra, estamos muy activos en la gestión que nos ha correspondido. Quizás al final de la gestión se sabrán realmente los indicadores.

Ahora quiero que me permita, señorita presidenta, dar la palabra al viceministro de Electricidad, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Sí, tiene la palabra el viceministro.

EL VICEMINISTRO DE ELECTRICIDAD DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), señor Víctor Carlos Estrella.— Por su intermedio, muchas gracias.

Yo quisiera antes de empezar a dar respuesta a muchas inquietudes, contarles que el suscrito estuvo la semana pasada en Ecuador. Si bien es cierto que el tema de fondo no fue electricidad, sino fue minería, pero en Ecuador, para que tengan una idea, son 23 horas que no tienen luz, muchos de los hogares. El promedio que tienen es cinco o seis horas nada más, porque ellos apostaron a las hidráulicas. Tienen una cadena de hidráulicas con financiamiento chino, y ahora no tienen diversificado como lo tiene el Perú en su matriz.

¿Y a dónde quiero llegar? Es necesario, digamos, tener paneles en el Perú, en la parte rural, especialmente en la selva. También tener en la selva, no olvidarnos de los SMR, los pequeños reactores nucleares, tenemos que diversificarlos más. Y, digamos, inclusive ellos nos propusieron que cobremos lo que sea para interconectarnos, pero no podemos, está programado para el año 2027.

Es un tema muy serio lo de Ecuador y también lo de Colombia, digamos. ¿A dónde quise llegar?, que en Perú es necesario una ley, no cambiar, mejorar la Ley 28832, que nos permitan poner más paneles en todo el país para terminar de electrificar toda la selva y toda la sierra, y todas las observaciones que se están haciendo acá, porque poner líneas de transmisión ya es difícil, y estamos en el último 10% que es de repente la parte más difícil.

Con esto, le agradezco y pido disculpas por esta introducción, y paso a responder a las principales observaciones, y si algunas quedan pendientes, lo haremos por escrito.

Una de las observaciones que nos hacen es el caso Masisea; Masisea está en Ucayali. Personalmente he estado yo en la inauguración, es un proyecto que se ha cerrado, se ha acabado; sin embargo, nos ha ocurrido un tema técnico. Los paneles solares funcionan, pero ¿qué pasa?, cuando entra la batería y solamente da energía hasta la 1 o 2 de la madrugada, entonces hay un lapso que se queda sin luz Masisea, por eso vienen los reclamos.

Entonces, estamos ya adquiriendo un grupo electrógeno, el cual ya se cotizó, y con el cual llegaríamos al 100% en Masisea, en Ucayali, para que tenga energía. La observación es válida, pero está en camino a solución.

Después, también hablaron del Proyecto Chumbivilcas-Los Chankas. Esto está en estudio, está en revisión además por informes de Proinversión, el cual se está registrando. Mayores detalles lo haremos posteriormente.

Después, también se ha hablado de Marcona. ¿Por qué el Estado no pone su energía eléctrica si por ahí hay una serie de bosques eólicos, hay de todo, pasan las líneas de transmisión, etc.?, es sencilla la respuesta. El alcalde provincial de Marcona tiene una empresa de la municipalidad, que es eléctrica, y no quiere que nadie le dé, si no quiere simplemente que se le subsidie la electricidad para venderla.

La empresa de Ica, Electrodunas, le ha ofrecido tomar toda la concesión, es una empresa privada. El mismo Shougang tiene una empresa que se llama Shougesa, también le ha ofrecido tomar la concesión y no ha sido aceptado. Por lo tanto, es un tema que ya para nosotros se ha agotado, en el cual, si hay oportunidad, hay interesados en tomar la concesión, le darían energía y darían 24 horas, pero el alcalde insiste con su empresa municipal.

Después, ha habido una crítica constructiva de parte de las eólicas, también están las solares, toda la zona donde estaba Shougang, hay parques solares, etc. Todo eso es correcto, pero recién está en construcción y se han presentado ciertos problemas, porque, digamos, en el área de concesión hay influencias; es decir, en las eólicas, en las aspas de viento, se cruzan con otras

aspas de viento, entonces tenemos una serie de problemas, pequeños, técnicos, que tenemos que arreglar y tenemos que dar una solución final.

Después, también se dijo del Proyecto de Chumbivilcas. El proyecto está en el distrito de Los Chankas, esto está en un desarrollo de estudios de Proinversión y ya estamos en un informe 4, el cual estaremos pronto llegando a una solución completa. (15)

En el tema de San Martín, este es un tema que tocó la congresista Karol Paredes, a quien le conocemos. Es verdad que, digamos, en este año no se llegó a hacer todas las obras que se pensaba hacer, porque tenemos que coordinar con el COES, que es el ente, digamos, que coordina a nivel nacional. Entonces, justamente el día de hoy, por casualidad, tenemos la reunión con él, y vamos a reunir todos los proyectos que estén pendientes para programarlos y que el próximo año entren, digamos, ya en función. Por el cual daríamos solución no solamente a uno, sino a varios proyectos, como bien dijo, en Loreto, en Ucayali, en varias zonas; lo vamos a hacer con el COES y hacer los trámites correspondientes.

También tenemos, congresista Aragón, que señaló que Cusco estaba postergado, aunque este es un tema básicamente, yo entiendo, que se refiere al gas. En tema eléctrico, digamos, nosotros sí, está totalmente electrificado. Hay una empresa estatal en Cusco, por lo cual, digamos, en el tema rural y urbano no hay problema.

Después también se tocó el tema de Punta Lomitas y el Parque Eólico de San Juan de Marcona. Como decía, siempre hay problemas, a veces, con la concesión de áreas, y eso también está en trámite de solución. Adicionalmente, el tema de las eólicas es en lo que últimamente tenemos problemas, pero eso es subsanable. Simplemente hay que retirar ciertas áreas, dividir, y hay una gran demanda últimamente de todas las energías eólicas y también las solares, por lo cual es necesario que nosotros agilicemos.

Concluyo diciendo que el cambio de la ley, o la mejora de la Ley 28832, es fundamental, para que no nos ocurra lo que ha pasado en Ecuador y en Colombia, por apostar solamente a las tradicionales. Además, el agua en toda la zona de todas las centrales hidroeléctricas que se han generado ha bajado la producción. En Iquitos, en el Amazonas, prácticamente se ha secado. No podíamos transportar ni siquiera aceite, porque no había agua, entonces han entrado a trabajar todos los grupos diésel. Estamos cambiando la matriz energética, inclusive estamos pensando hasta en la energía atómica, pero solamente en pequeñas centrales, pequeñas de solo 100 megas. O sea, no son grandes centrales atómicas, sino pequeñas.

Con eso concluyo, llamándoles a ustedes a meditar a que no apostemos a una sola fuente de energía. Tenemos que apostar a varias y a todas las que vengan.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Ministro, tiene la palabra.

EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, señor Rómulo Mucho Mamani.—Gracias, presidenta. Gracias, estimados congresistas.

Hemos querido responder todas las inquietudes. Hay algunas que quedan todavía en el tablero; las responderemos por escrito. Más bien, quería aprovechar para felicitar a los congresistas que han hablado sobre ciencia y tecnología.

No hay país que se desarrolle si no hay ciencia y tecnología, y es una inversión grande. Creo que nunca lo han tomado en cuenta los políticos en el pasado; por eso es que no generamos conocimiento, no generamos patentes, no estamos en la escala de desarrollo intelectual. Por lo tanto, las universidades también, inclusive cuando creamos la Ley del Canon, 5% pusimos para la investigación y desarrollo en las universidades, no ha sido debidamente aprovechado. Pero

quiero referirme esta vez a los dos institutos científicos que tenemos: Ingemmet, que provee toda la data geocientífica de nuestro territorio, y el IPEN, que está llamado a jugar un rol muy importante en el futuro.

Si bien algún congresista se refirió a la energía nuclear, sí, las centrales nucleares modulares normales cuestan demasiado, pero son de gran capacidad. Hoy estamos hablando de las centrales nucleares modulares. Muchos países nos han ofrecido cooperación para desarrollar estas pequeñas centrales; especialmente serían para localidades aisladas. Hemos previsto, por ejemplo, Iquitos, San Martín, Ucayali y Madre de Dios para empezar, pero tenemos que desarrollar el marco regulatorio. Nosotros estamos preparando un proyecto de ley; inclusive, ya algún congresista ha presentado un proyecto de ley. Seguramente, en su momento, vamos a fortalecer ese proyecto de ley, y cuando tengamos el marco regulatorio, ya será para trabajar en preinversión, inversión y, al final, costo-beneficio, porque la energía nuclear es, inclusive, más limpia que la eólica y la solar; es la que realmente no emite emisiones y es la que hoy en día va a dar energía al mundo.

También tenemos uranio. El uranio es la materia prima que va a ser más importante, y tenemos un proyecto en Puno que fue abandonado porque, en el año 2011, sucedió la tragedia de Fukushima y todo entró en termino de moratoria. La moratoria de construcción y de funcionamiento de energía nuclear. Hoy ha renacido, y no podemos estar al margen del conocimiento. Tenemos que entrar a la frontera del conocimiento.

Yo soy profesor universitario y siempre promuevo la investigación y la ciencia. La investigación se convierte en dinero, la innovación se convierte en dinero. Por eso hay países que no tienen ni recursos naturales, pero venden conocimiento y son países ricos. Alguna vez, el Perú aspirará a ser un país manufacturero, un país industrializado y, a la vez, un país con recursos naturales, lo cual al final le da más competitividad.

Así que, con ello, termino mi participación, señorita presidenta, señores congresistas, y algunos temas que hayan quedado los responderemos por escrito.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor ministro.

Habiendo culminado las participaciones de los congresistas y la sustentación del señor ministro, le damos las gracias por haber acudido a esta sesión y le invitamos a retirarse en el momento que usted estime pertinente.

—A las 12:45 h, se suspende la sesión.

—A las 12:46 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, vamos a continuar con la sesión.

Vamos al segundo punto del Orden del Día, que corresponde al debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5796, y otros, que proponen la Ley que mejorará las condiciones laborales de servidores de proyectos especiales creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), para fortalecer las competencias asignadas, mediante el ajuste de una nueva escala remunerativa.

Señores congresistas, hemos enviado, vía correo electrónico, *WhatsApp* y por la plataforma *Teams*, el predictamen recaído en los citados proyectos para su conocimiento y fines.

Vamos a dar la palabra a la señorita asesora Silvana Acuña para que sustente el predictamen en mención.

Tiene la palabra, señorita Acuña.

La ASESORA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Silvana Acuña.— Bien, con su venia, señora Presidenta, señores congresistas.

La asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República ha elaborado el predictamen de los Proyectos de Ley 5796, 5952, 6270, 8750, 8941, 8945, 9119, 9247 y 9323, que proponen la Ley que mejora las condiciones laborales de los servidores de los proyectos especiales creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), para fortalecer las competencias asignadas mediante el ajuste de una nueva escala remunerativa.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Vamos a detenernos un momento para que se termine de pasar y guardemos el orden, porque este punto es importante; se trata de la sustentación. Si van a pasar, por favor, tomen asiento en los lugares que están vacíos, pasen, tomen asiento, guarden silencio y nos ayudan a seguir con esta sesión.

La ASESORA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Silvana Acuña.— Con su venia, señora presidenta, señores congresistas.

La finalidad común de las iniciativas legislativas es aprobar la escala remunerativa de los servidores adscritos a los proyectos especiales creados por el ex INADE. Bien, la problemática presentada es, a nivel general, que las remuneraciones de estos trabajadores adscritos a los proyectos del ex INADE y otros se han devaluado, y se tiene una tendencia descendente. Esta pérdida ha reducido su poder adquisitivo a consecuencia del proceso inflacionario, además de los efectos negativos ocasionados por la pandemia de Covid, entre otros.

Respecto a las iniciativas legislativas propuestas, la problemática se basa en tres puntos:

La primera, respecto a las remuneraciones estancadas desde el año 1999, lo que se traduce en una pérdida significativa del poder adquisitivo, que se estima en más del 100%.

La segunda, hay solo dos antecedentes de actualización de la escala remunerativa, uno respecto al Proyecto Especial Plan Meriss, que pertenece al Gobierno Regional de Cusco, y el Proyecto Especial Chavimochic, que está adscrito al Gobierno Regional de La Libertad.

Y, como tercer punto, tenemos que los proyectos especiales del ex INADE son fundamentales para el desarrollo de la infraestructura y la mejora en la calidad de vida de muchos ciudadanos.

Bien, señora presidenta. Es importante también aclarar que, actualmente, la escala remunerativa de los servidores de los mencionados proyectos, especialmente, está a cargo de los gobiernos regionales y del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y que, a la fecha, no se ha gestionado ningún reajuste en su escala y mucho menos un incremento en sus remuneraciones. Conforme se ha sustentado en el estudio de los ingresos del personal que presta servicio en los proyectos especiales y programas del gobierno nacional y en los órganos desconcentrados de los gobiernos regionales, este último emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, es importante precisar que dichas propuestas no demandan recursos adicionales al Tesoro Público, y se deben financiar con cargo a sus propios recursos, es decir, a los recursos de cada unidad ejecutora. De esta manera, no se estaría vulnerando el artículo 79 de la Constitución.

Señora presidenta, señores congresistas, visto los fundamentos y el propósito exclusivo de la iniciativa legislativa, que se refiere a la aprobación de la nueva escala remunerativa de los servidores de los proyectos especiales creados por el ex INADE y otros también adscritos, se tiene que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República es competente y se va a pronunciar respecto a estas iniciativas.

Por todas estas consideraciones, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General, conforme al artículo 70, inciso B, del Reglamento del Congreso de la República, propone la aprobación de

los Proyectos de Ley 5796, 5952, 6270, 8750, 8941, 8945, 9119, 9247 y 9323, a través de un texto sustitutorio, el cual ustedes ya tienen a disposición.

Es todo cuanto tengo que informar, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señorita Acuña.

Cumpliendo con el compromiso que se había adoptado con todos los representantes de los proyectos especiales, el día de hoy, en la sesión de presupuesto, estamos ya sustentando y vamos a someter a votación.

Luego, también quiero precisar que estos proyectos han tenido el respaldo de muchos colegas congresistas de diferentes partes de nuestro país, diferentes regiones. **(16)**

Entendiendo que la causa que se persigue es justa, unas remuneraciones que en algunos casos están por debajo de los mil soles, donde ni siquiera tienen pues la posibilidad de poder cubrir la canasta básica.

Gente que tiene familias, dos hijos, tres hijos, y que limita incluso poderles darle una calidad educativa, salud, una buena vivienda.

Entonces el Congreso de la República se hace responsable, se hace presente, y apoya estos proyectos. Así es que vamos a someter a votación, salvo que haya participación.

Congresista Aragón, tiene la palabra.

Luego el congresista Jeri.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Muchas gracias señora presidenta. Quiero saludar a los amigos de los proyectos especiales que también nos acompañan en esta sala, que están presentes aquí, a su secretario general y a todos los integrantes.

Señora presidenta, yo felicito, en primer lugar, a la comisión porque está emitiendo un dictamen rápido, con celeridad y creo que con un sentido de justicia social reivindicativa en favor de los trabajadores de los proyectos especiales.

Sin embargo, tengo algunas observaciones, señora presidenta, respecto a la fórmula legal final que ha emitido la comisión.

No estoy en contra de la fórmula legal, creo que es, digamos, positiva, pero podría ser mejorada ¿en razón de qué, señora presidenta? Usted como tiene conocimiento y también es autora de uno de los proyectos de ley, son más de 25 años que muchos proyectos especiales tienen congeladas sus remuneraciones. Durante ese tiempo el MEF no ha impulsado ninguna política, ninguna norma jurídica destinada a mejorar las remuneraciones de dicho sector de los trabajadores de los proyectos especiales.

En realidad, si se hace una comparación, por ejemplo, un detalle nomás, presidenta, ponemos como ejemplo el proyecto especial Plan Meriss del Cusco. Los auxiliares tienen una remuneración máxima de 2,000 máxima, 2,198 soles. Los profesionales tienen una remuneración que oscila entre los 3,000 y 3,846 soles.

Y, finalmente, los cargos directivos, las remuneraciones oscilan entre los 4 mil y 6 mil soles, pese a la magnitud y la responsabilidad de dichos funcionarios, que deben fiscalizar, por ejemplo, y ejecutar obras de hasta diez millones de soles, por ejemplo.

Yo pido, señora presidenta, se pueda incorporar un numeral en el artículo 2 del predictamen referido a la autorización y aprobación de la nueva escala remunerativa, porque tienen que haber

algunos parámetros respecto a ese incremento remunerativo para mejorar las condiciones laborales de los proyectos especiales.

Parámetros normativos que aseguren un incremento real de las remuneraciones y no se pueda otorgar una especie de cheque en blanco al MEF para que decida sobre ese incremento, el cual bajo la decisión completa del MEF puede resultar, podría resultar un incremento mínimo.

Entonces, el texto que proponemos presidenta dice lo siguiente:

Incorporar el inciso 2.6, en ningún caso el rango salarial de la nueva escala aprobada podrá ser inferior a cinco y medio unidades de ingreso del sector público vigente para el máximo nivel remunerativo ni inferior a uno y medio para el mínimo nivel remunerativo.

Creo que esa sería una propuesta clara, señora presidenta, para asegurar realmente un incremento real y no depender de las decisiones que pueda tomar el Ministerio de Economía y Finanzas con todo respeto.

Esto, señora presidenta, beneficiaría, como usted sabe, a un sinnúmero de profesionales, técnicos, auxiliares a nivel nacional.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jeri.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias Presidenta.

Bueno, en el mismo ánimo de nuestro colega, el día de hoy, presidenta, bajo su liderazgo, vamos a poder, por fin, luego de que este tema ha sido tomado por diferentes mesas directivas de la Comisión de Presupuesto, esta vez se va a poner fin a una problemática de cerca de 25 años.

Era un compromiso que el Congreso, a través de la Comisión de Presupuestos, se había comprometido.

Y qué bueno, presidenta, que en este día usted pueda ponerle punto final, lo que va a significar algo positivo para nuestros hermanos de los proyectos especiales.

Y en el mismo ánimo que ha mencionado al congresista Aragón de que el dictamen autoriza una nueva escala salarial y esta nueva escala debería tener unos parámetros.

Lo que ha pronunciado, solicitado el congresista Aragón, también es suscrito justamente por el congresista Alva, Karol Paredes, Diego Bazán y mi persona, solamente que la redacción a la propuesta de texto que vamos a juntarle en este momento está de una manera redactada en forma adecuada.

¿La idea cuál es? Que tenga un mínimo y un máximo, y que esta escala justamente se enmarque en esos parámetros para que cuando se labore esta escala para los amigos de los proyectos especiales, evidentemente no se sigan cometiendo cualquier tipo de abuso en la naturaleza que se está buscando como proyectos especiales, que es mejorar la condición salarial de ellos, de todos los proyectos especiales.

Entonces, presidenta, entrego la propuesta de numeral para que pueda ser incorporada a la propuesta que estamos debatiendo y que el equipo técnico ha presentado el día de hoy y que acaba de ser sustentado.

Nada más, presidenta, y solamente reiterar el agradecimiento y reconocer el esfuerzo de la comisión, bajo su liderazgo, de poner punto final a un problema que creo que es el más antiguo a nivel de remuneraciones que por lo menos tengo conocimiento.

Y creo que estamos marcando un hito histórico en poder zanjar ese tema.

Muchas gracias presidenta, adjunto el texto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes, luego el congresista Marticorena, luego la congresista Cheryl Trigozo.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias señora presidenta.

Primeramente, felicitarle a usted y a todo su equipo técnico por haber puesto en agenda este proyecto que es de suma importancia.

Una vez más este el Congreso busca reivindicar y visibilizar la labor y el trabajo que vienen desarrollando, o que han venido desarrollando más de 30 años nuestros profesionales en los proyectos especiales a nivel de país.

Es una forma también, de empezar a decir con nombre propio que estos profesionales han venido apostando y además retando diferentes acciones a favor de nuestras regiones y de nuestro país.

Señora presidenta, realmente lo que nosotros buscamos es mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de estos proyectos especiales.

Además, consideramos que esta propuesta es justa para que justamente ellos, puedan trabajar con tranquilidad y también para el bienestar de cada una de sus familias.

Lo que se busca, también, es ponerle mayor énfasis en la justificación financiera de este predictamen. Se menciona que la implementación de la nueva escala se financiará con el propio presupuesto del propio Ministerio de Desarrollo Agrario y también a nivel del presupuesto de los gobiernos regionales.

Sin querer requerir o requerir los recursos adicionales del Tesoro Público, quiere decir que estuvieran garantizando prácticamente estos recursos sin tener que estar molestando muchas veces. A veces el MEF en vez de ponerse como un aliado se pone como un enemigo principalmente de los trabajadores.

También quisiéramos llamar la atención, a través de este proyecto, sobre los plazos y la responsabilidad asignada al Ministerio de Economía y Finanzas. El predictamen otorga un plazo de 20 días para que el MEF apruebe la nueva escala remunerativa bajo responsabilidad administrativa, penal y civil para sus titulares y funcionarios.

Este plazo, señora presidenta, es bastante corto, considerando la complejidad del proceso y la necesidad de revisar los estudios de ingreso de personal, me gustaría preguntar si se ha evaluado la viabilidad de ese tiempo y cómo se plantea garantizar que el MEF cumpla efectivamente con esta responsabilidad.

Quiero terminar mi intervención, señora presidenta, poniendo de manifiesto que este proyecto estuviera generando un gran impacto en las familias de los proyectos especiales.

Además, estuviéramos también reconociendo la labor y todo el trabajo que ellos desarrollan en su día a día en los proyectos especiales.

Además, también, que sean vistos como profesionales que aportan a nuestro país como parte de su desarrollo personal, profesional y técnico dentro de las instituciones y a nivel de país.

Muchísimas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias señora presidenta. Por su intermedio, saludar a los congresistas presentes y a los que están conectados virtualmente.

Quiero saludar el interés y la preocupación que usted le ha puesto, digamos, en este tema, que ya lo hemos venido trabajando desde el año pasado.

Acá está el congresista Jeri, con quien se coordinó mucho en el tema presupuesto y también con el Ministerio de Economía, y pensábamos que en el 2024 esto iba a estar programado, pero no se dio.

Pero dejaron abierta una posibilidad para a través de un estudio que iban a realizar ellos podían cristalizar, pero sin embargo veo que el ministro de Economía no lo ha considerado,

Por esa razón saludo la preocupación que usted le ha puesto señora presidenta en esta propuesta, por la cual yo solicito la acumulación al presente dictamen del Proyecto de Ley 9399 que es de mi autoría, que aprueba el reajuste salarial para los trabajadores que prestan sus servicios en los proyectos especiales por tener el mismo objetivo que ya lo han señalado acá.

Sin dejar de recordarles que gran parte, de repente si hubiera trabajado de manera articulada, coordinada, con el gobierno regional a través del gran aporte que significan los profesionales que son parte de esta actividad, se hubiera trabajado de manera coordinada, articulada. No se ha hecho.

Y prueba de ello es que tenemos una cantidad tremenda de obras paralizadas que inicialmente lo debió haber resuelto la autoridad con reconstrucción o cambio pero que no lo hizo y obviamente hoy día siguen paralizadas.

Por esa razón, es importante señalar, digamos, la reivindicación a un justo reclamo que han tenido estos profesionales que, como lo ha señalado, tiene mucho tiempo congelado.

Esto va a permitir, señora presidenta, que en el reajuste que se realice va, de alguna manera, ir resolviendo los temas postergados que tenemos en los grandes proyectos.

Ica tiene muchos proyectos vinculantes a este tema y que esperamos que con esto los profesionales realmente sean el soporte para impulsar los grandes proyectos que significan el desarrollo del país.

Por eso saludo la preocupación y creo que hay un apoyo casi unánime de la Comisión de Presupuesto a efecto de que esto se cristalice.

Yo creo que esta es una forma de ir disminuyendo las brechas salariales con profesionales, técnicos especializados, que realmente han venido siendo postergados por los gobiernos anteriores.

Hoy día se reivindica a este sector de profesionales a efectos de que contribuyan como lo han venido haciendo en el desarrollo del país.

Gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Cheryl.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Gracias, señora presidenta.

Es justo el reclamo y es atendible a los trabajadores, proyectos especiales pues la Constitución en su artículo 26 numeral 1, reconoce la igualdad de oportunidades sin discriminación principio que debe ser aplicado a la escala salarial de los trabajadores.

Y es justo su pedido, señora presidenta, ya que llevan 25 años que no han sido considerados en los reajustes de sus escalas salariales y siempre han sido postergadas por el MEF. El MEF poniendo a tantas trabas, señora presidenta, yo felicito de verdad su gestión de poder priorizar este pedido de los trabajadores de los proyectos especiales que a nivel nacional se han convocado, han venido, han visitado diferentes despachos de los congresistas y el Congreso está atendiendo esta demanda.

Está atendiendo y aquí estamos para votar a favor de sus escalas remunerativas para que ustedes pueden ser atendidos.

No me extiende más, presidenta, porque esto ya se debió haber tocado la legislatura pasada.

La legislatura pasada, porque ya venimos haciendo ese trabajo ya desde el año pasado y qué bueno señora presidenta Lady Camones que usted le haya tomado y haya priorizado, aquí están los trabajadores y aquí estamos para apoyarlos.

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, presidenta, un saludo a los colegas congresistas y de la misma forma a los ex trabajadores de INADE y también del plan de mejoramiento de riego en Sierra y Selva, Plan Meriss.

Presidenta, el día de hoy es un día histórico, ya que cientos de trabajadores a nivel nacional. Profesionales con años de experiencia han sido subremunerados, presidenta.

Y usted los está escuchando, los está atendiendo, porque es doloroso trabajar en una institución que muchos de ellos se identifican, pero por temas de remuneración tienen que abandonar y prácticamente esas instituciones están perdiendo el talento humano de experiencia que tienen. Por eso, este proyecto de ley es sumamente importante.

Desde nuestro despacho, nosotros hemos presentado la 8941, ley que actualiza y estandariza la escala remunerativa de los trabajadores de los proyectos especiales creados bajo la administración del Ex Instituto Nacional de Desarrollo INADE.

Pero en este tema nosotros tenemos un aporte, presidenta, al presente predictamen. (17)

Queremos ser más específicos, como entidad beneficiaria, respecto al Plan Meriss. El Plan Meriss no es ex Inade. No forma parte de los proyectos ex Inade, ex Inade. Por tanto, es importante que en el objeto de la ley seamos precisos.

Si bien en el artículo 3 se enumeran todos los proyectos beneficiados, consideramos que es importante evitar problemas de interpretaciones restrictivas en el futuro y ser claros, presidenta. Por tanto, propongo un texto sustitutorio respecto al artículo 1, quedando redactado de la siguiente forma:

Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto aprobar la escala remunerativa de los servidores de los proyectos especiales creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y del Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva (Plan Meriss), con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los servidores sujetos al Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Presidenta, de la misma forma, en el punto dos, cuestionar que no se otorgue total discrecionalidad, presidenta, al MEF en la determinación de los montos. Si nosotros dejamos abierto esto del MEF, ya sabemos que va a regresar totalmente restrictivo, presidente. Y de esa forma, tal vez la idea que tenemos de hacer correctamente, reconocer a los trabajadores, a los profesionales en los diferentes organismos del ex Inade y Plan Meriss, tal vez no va a ser escuchada, porque ya sabemos que el MEF viene paseando proyectos: va acá, viene acá, y así todo el año, y muchos proyectos no se materializan. Por tanto, planteo también que podemos precisar.

Tenemos claro que no es competencia del Congreso regular los montos de la nueva escala remunerativa y tenemos otros factores, como la gran diferencia de las remuneraciones entre los diferentes proyectos que cumplen con la propuesta de una escala remunerativa específica. Sin embargo, es importante establecer lineamientos y directrices para la labor que realizará el MEF en la elaboración de la nueva escala.

Sabemos por experiencias previas que el MEF otorgará lo mínimo necesario, hecho que no garantiza justicia para este sector, cuyas remuneraciones se han mantenido por más de 20 años, 20 años en que nunca nos han querido escuchar a los profesionales que trabajan en los diferentes proyectos.

Por tanto, habiendo socializado el presente caso con los representantes de los proyectos proponentes, la modificación del artículo 2, estableciendo lo siguiente, presidenta: "en ningún caso el rango salarial de la nueva escala aprobada podrá ser inferior a 5.5 unidades del ingreso del sector público vigente para el máximo nivel remunerativo, ni inferior a uno y medio para el mínimo nivel remunerativo". Con ello, prácticamente estaríamos resolviendo y dándole lo que ya hemos aprobado, presidenta.

Por ejemplo, para Agrorural hemos hecho justicia, correcto, están reconocidos, correcto, tienen una remuneración ya actualizada, correcto, pero para los hermanos de ex Inade no sería dable. Al menos, por ejemplo, el Plan Meriss en Cusco es el que se encarga de construir represas de gran envergadura a nivel nacional. ¿Pero qué hace si ese profesional está con cuatro mil? Y cuando en el mercado son diez mil, doce mil, trece mil, o sea, los profesionales prácticamente están subreconocidos remunerativamente.

Presidenta, con mucha humildad y con el respeto que siempre le tenemos a usted, le alcanzo el presente texto sustitutorio, tal vez para ser tomado en cuenta.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Diego Bazán.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecerle en nombre de los miles de trabajadores de los proyectos especiales del país, agradecerle porque se ha cumplido un compromiso y, además, se ha hecho justicia con ellos.

Si bien es cierto que el dictamen es perfectible, es mejorable, y yo creo que está en su voluntad, el día de hoy, hacerlo, acoger el texto sustitutorio presentado por mi colega José Jeri, que simplemente agrega un parámetro, un mínimo de 1.5, un máximo de 5.5, que, por supuesto, es justo, es necesario, porque coincido con mi colega Bellido cuando dice que, si no ajustamos, si no colocamos parámetros, vamos a encontrar un MEF que rechaza absolutamente todo lo que planteamos.

En este escenario, presidenta, me queda claro que hoy usted va a aceptar este texto sustitutivo y que hoy día se va a aprobar, porque eso queda claro, porque es la voluntad de todos los miembros de esta comisión.

Y, adicionalmente a ello, le quiero agradecer, presidenta, porque el día 20, que nos toca la sesión del Pleno, lo va a colocar también en el Pleno para debatir. Ya con eso se cierra el tema y estamos comprometidos.

Gracias, presidenta.

Se hizo justicia, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Quería precisar, antes de darle la palabra al congresista Carlos Alva, que este proyecto, si bien nosotros estamos frente a la comisión, pero es el impulso de todos los congresistas que han presentado sus proyectos, y de los que no también. Y al iniciar el debate de estos proyectos, indicaba que es una causa justa, o sea, lo vivimos.

Yo vengo de la región Áncash y ahí tenemos el proyecto especial Chincas y muchos de ellos se nos han acercado, y lo que nos cuentan realmente para otros es bastante lamentable. Esa gente que pudiera haber tenido una mejor calidad de vida, pero que hace muchísimos años vive de cuentas a gotas, dando todo por los proyectos, trabajando por el desarrollo de estos proyectos y, en consecuencia, del país; sin embargo, el Estado no ha sido recíproco en darles u otorgándoles un sueldo digno, ¿no? Entonces, no solamente se trata del trabajador, sino de las familias que están detrás de ellos.

Así es que, yo repito, es justo. Reiteramos nuestro compromiso y el resultado que tengamos el día de hoy, que yo soy bastante optimista, sé que se va a aprobar.

Hablaremos con el presidente del Congreso de la República para que eso se agende lo más pronto posible y podamos reivindicar los derechos de nuestros hermanos de los proyectos especiales.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, ya usted adelantó. Es justo este proyecto porque en la región de La Libertad, así como en su región de Áncash, existe el proyecto de Chavimochic, que nos ha dado muchos ingresos a nivel nacional, y es injusto que sus trabajadores no tengan los ingresos que deberían tener.

Así que nada más que hablar y creo que con eso nos vamos al voto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Sí, presidenta.

Esto no es ningún favor, no es ninguna dadiva; que quede bien claro.

Cuando un problema data de décadas como este caso, sencillamente el Congreso de la República tiene la obligación de hacer justicia y acá no hay tinte político alguno, ¿ah? Que quede bien claro, sobre todo para los amigos que han venido, incluso para la prensa que a veces es injusta.

El incremento de remuneraciones, el nombramiento de personal que tiene más de veinte años esperando justicia, eso no puede darse.

Los congresistas que han presentado proyectos de ley y, al final, los veintinueve congresistas que conforman la Comisión de Presupuesto, definitivamente, ¿quién en su sano juicio no lo va a aprobar? ¿Quién en el Pleno no lo va a aprobar? Nadie. Si fuera un proyecto de ley frívolo, sesgado, de interés personal o grupal que favorezca por una intencionalidad a alguien, ahí sí se objeta, pero no siendo así, que quede bien claro que en la vida no todo es malo y siempre al final del túnel habrá una lucecita donde rechace y borre todo acto de inequidad que se arrastra, desgraciadamente, a través de los años.

Han pasado más de 10 gobiernos y no han hecho justicia. Esos son los políticos tradicionales que ofrecen y no cumplen. A eso lo deben criticar, a eso deben darle con palo. Pero cuando se hace justicia, porque en la vida todo da vueltas; el que la hace la paga; el mundo es chico y redondo; que quede claro, amigos trabajadores de puestos especiales, que al final hay un Dios que todo lo ve, que todo posibilita, y hoy en día los colegas congresistas, con la bendición del señor, tenemos la posibilidad de hacer justicia. Dios mediante, esto se aprobará en el corto plazo a nivel de Pleno.

Nada más, colega.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer a todos mis colegas por haber permitido su espacio, porque es hora y es justo que este proyecto sea aprobado, porque de años vienen esperando nuestros trabajadores de nuestro país.

Es muy cierto lo que manifiesta nuestro colega. Acá no miramos camiseta; miramos la camiseta de nuestro país, porque muchos han confiado en nosotros. Pero marquemos la diferencia, marquemos la diferencia de verdad, con honor, con corazón por nuestro país, porque muchos nos miran mal, y los congresistas no trabajan.

Yo, gracias a Dios, me siento tranquila porque veo y observo día a día su trabajo de todos ustedes y eso se reconoce.

Felicito a mi amiga y colega, Lady Camones, por su excelente propuesta. A mi amigo Jeri, gracias por su proyecto, que realmente no es de una ni de dos familias, sino de miles de familias. Y ellos tienen hijos, tienen muchas familias, nietos; ya son abuelos. ¿Y cuántos años vienen levantando la voz? Pero hoy día sí es un día histórico, en el que les estamos escuchando y vamos a votar a favor.

También quiero precisar lo siguiente en referencia al presente predictamen que propone esta ley, que mejora las condiciones a nivel nacional laborales de servidores de proyectos especiales, creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo, para fortalecer las competencias asignadas mediante el ajuste de una nueva escala remunerativa. Este proyecto es de suma importancia, porque imagínense más de 20 años, más de 20 años. No entiendo, ¿qué hicieron las autoridades? Eso siempre me ha dado la pregunta, no solamente por este proyecto, sino por otros proyectos.

La verdad, me siento triste, porque la verdad, si nosotros estamos acá, si nos comprometemos con nuestros pueblos, es porque venimos a trabajar, no venimos a buscar intereses personales.

Las grandes diferencias salariales que existen entre diversas entidades del Estado hacen notoria una elocución de discriminación económica entre trabajadores estatales. Y eso jamás lo vamos a permitir como autoridad, porque nuestros trabajadores están escuchando en este momento; están orando que se haga realidad ese proyecto. Y tengo que agradecer a Dios porque él nos ha

puesto acá, y él nos ha escuchado, y él nos ha tocado el corazón para poder aportar y sacar adelante este proyecto.

Desde hace muchos años, este proyecto viene generando un gran impacto en beneficio de nuestros trabajadores. Saludo y felicito a todos mis colegas por este gran respaldo.

En el alto costo de vida, señores, la verdad, lamento, pero yo siempre he dicho: nunca es tarde. Mientras las instituciones como la Sunat, Indecopi, Sunat y otras superintendencias, así como organismos reguladores, manejan escalas salariales que oscilan entre catorce mil y veinte mil, los trabajadores de los proyectos especiales reciben apenas siete mil novecientos. Esto se debe a que, durante casi tres décadas, sus salarios siguen siendo los mismos, pues estos han sido congelados, lo que afecta directamente su calidad de vida y el bienestar de sus familias.

Es por ello que considero sumamente justo y humano acceder a una mejora sustancial de sus escalas remunerativas que les permita ostentar un empleo digno y justamente remunerado. **(18)**

Desde ya, mi apoyo para este proyecto que va a beneficiar miles de familias, gracias a todos los colegas, a sus asesores, por haber escuchado este lindo proyecto que va a beneficiar a muchos ciudadanos de nuestro país. Gracias. Dios me los bendiga a todos. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Antes de darle paso al congresista Aragón que nos ha solicitado también la palabra, queremos precisar que la propuesta presentada por el congresista Jerí, va a ser también aceptada, pero precisando que las escalas remunerativas aprobadas, no deberán ser inferiores a 1.5, ni superiores a 5.5 unidades remunerativas del Sector Público, precisando los montos que no deberán ser superiores a catorce mil trescientos soles, ni inferiores a tres mil novecientos soles.

Sobre el pedido de acumulación del proyecto del congresista Marticorena, se acepta el pedido de acumulación.

Sobre el pedido formulado por el congresista Bellido, le doy la palabra a la señorita Acuña para que nos dé una precisión.

La señorita ACUÑA.— Sí, bien, presidenta, con su venia. Respecto al texto ofrecido por el congresista Bellido, solamente para precisar que en el objeto de ley ya indica que no sólo es para los Proyectos Especiales de Inade, sino, “y otros”.

Asimismo, también dentro del cuerpo normativo, en el Artículo 3, en los alcances de la ley hace mención al proyecto especial de mejoramiento de riego Sierra y Selva Plan MERISS, que es lo que está solicitando.

Y, por último punto, respecto a la acumulación del proyecto 9399 que ha sido presentado por su autoría, que también va a proceder con su acumulación. Eso es todo lo que debo informar. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Damos ahora la palabra al congresista Aragón que tiene que hacer una precisión sobre el [...?]

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí. No, presidenta, usted ya lo aclaro, creo, medianamente, fijando los montos de manera aritmética, usted dijo, efectivamente, no menos de tres mil novecientos ni más de catorce mil trescientos. Creo que eso va a ser importante para... porque si no pondríamos esos montos... sabemos que, por decreto supremo, se actualiza la unidad de la remuneración del Sector Público; y el Ejecutivo, lo puede hacer, como no.

Entonces, mejor con esos montos y felicitar a la comisión, creo que es una tarea de... a todos los congresistas que han intervenido, felicitar a los hermanos que nos acompañan, porque el triunfo es del Perú, es de toda la comisión y los hermanos que están ahí. Gracias, presidenta

La señora PRESIDENTA.— En ese sentido, hecha la precisión también del congresista Aragón, también aceptamos el pedido que coincide con el pedido de congresista Jerí.

Congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Breve, breve, nada más. En el proyecto de ley, también, yo no analicé, digamos, y la propuesta coincide con lo que está señalando.

Creo que eso le da los límites a efecto de que el Ministerio de Economía, no juegue una posición que ya tiene el congreso. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Bueno, habiendo culminado el debate, vamos a someter a votación el dictamen de los proyectos de ley que ya hemos dado a conocer.

Señor secretario técnico, llame usted a votación.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Gracias señora presidenta.

Se va a votar el dictamen recaído en los proyectos de ley 5796, 5952, 6270, 8750, 8941, 8945, 9119, 9247, 9329 y el acumulado último, 9399. Modificándose en el artículo 2.6 para integrar una escala en valor absoluto en montos tal como la estableció la presidenta.

Al voto.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Por un trato justo en los salarios de todos nuestros hermanos de los Proyectos Especiales; y, en especial, del Proyecto Especial Chincas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Como acto de justicia, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. —Congresista Revilla Villanueva (); Congresista Aguinaga Recuenco.

El congresista Aguinaga, escribe su voto, a favor, de la propuesta en el chat, señora presidenta.

Congresista Arturo Alegría García (); congresista Huamán Coronado.

El congresista Raúl Huamán, también escribe al chat, su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— En favor de los trabajadores a nivel nacional, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. —A favor.

Congresista Acuña Peralta María Grimaneza.

La congresista Acuña Peralta María Grimaneza. también escribe su voto, a favor de la propuesta, señora presidenta. Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Torres Salinas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. —A favor.

Congresista Calle Lobatón.

La congresista Calle Lobatón, emite su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresistas Flores Ancachi (); congresista Agüero Gutiérrez (); Congresista Balcázar Zelada.
El congresista Balcázar también emite su voto, a favor de la propuesta, señora presidenta.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Rivas Chacara (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Señora Presidenta, colegas parlamentarios, porque los derechos de la clase trabajadora no se negocian, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — A favor.

Congresista, Trigozo Reátegui.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Por la Federación Nacional de Trabajadores de los Proyectos Especiales de Perú, por la Región San Martín, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — A favor.

Congresista, Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Por todos los trabajadores de los Proyectos Especiales a nivel nacional y en especial por los trabajadores del Proyecto Especial Plan MERISS del Cusco, a favor.

Congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— [...] A favor.

Congresista Ugarte Mamani (); Congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Zea Choquechambi, a favor. Gracias, congresista.

Congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas, también en el chat, emite su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Señora presidenta y también miembros de la Comisión de Presupuesto, por la visibilización y por la valorización de todos los trabajadores de los Proyectos Especiales de nuestro querido Perú, y, en especial, por el Proyecto Especial Alto y Bajo Mayo, de la región San Martín. Gracias. A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — A favor.

Congresista Sánchez Palomino(); congresista Sánchez Palomino (); congresista Quispe Mamani (); congresista Jerí Oré.

El señor JERÍ ORÉ (SP).— Por nuestros amigos de los 21 Proyectos Especiales y porque, por fin, como Congreso y como comisión bajo su liderazgo, hemos cumplido la palabra, a favor.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Ugarte Mamani, por favor, considere mi voto a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Ugarte Mamani a favor. Gracias, congresista.

Congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Gustavo Cordero, también en el Chat, emite su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Por INADE y de los Proyectos Especiales, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — A favor.

El congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor, a las 13 y 21, señora presidenta, dejó constancia su voto a favor de los pre dictámenes.

Congresista Cortez Aguirre.

La congresista Isabel Cortez, en el chat, también escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares: Congresista Alegría García (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Flores Ancachi, a favor. Gracias, Congresista.

Congresista Agüero Gutiérrez (); Congresista Revilla, su voto, a favor.

Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Rivas Chacara (); congresista Sánchez Palomino (); y congresista Quispe Mamani.

Señora presidenta, han votado 24 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe, a favor. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— señores colegas congresistas, los proyectos presentados han sido aprobados por unanimidad. Quiero aprovechar también la oportunidad para mandar un saludo a todos los hermanos del Proyecto Especial Chincas que nos están mirando en transmisión en vivo. Un saludo para todos ellos y felicitaciones por la aprobación de esta ley.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe, a favor. Por favor, señor secretario, confirme mi voto, gracias. Wilson Quispe, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Señora presidenta, disculpe. Eh, señora presidenta, el congresista Wilson Quispe, también emite su voto a favor, modificando la votación.

La señora PRESIDENTA.— Que se considere el voto del congresista Wilson Quispe.

El SECRETARIO TÉCNICO. — De acuerdo, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, vamos a continuar con la sesión.

Nos toca el tercer punto. El debate y votación del pre dictamen en el proyecto de ley 8290/2023, que propone la creación de la Universidad Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos, de la provincia de Huari, del departamento de Ancash.

Señores congresistas, se ha enviado vía correo electrónico, WhatsApp y por la plataforma Teams, el pre dictamen recaído en el proyecto de ley 8290, que propone la creación de la mencionada universidad, para conocimiento y fines.

Vamos a dar la palabra al señor Jorge Guadilo para que sustente el predictamen.

Gracias

El ASESOR DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, señor Jorge Guadilo.— Señora presidenta, buenas tardes, señores congresistas, buenas tardes.

La asesoría de la Comisión Presupuesto y Cuenta General de la República, ha elaborado el pre dictamen del proyecto de ley 8290/2023, denominado: La creación de la Universidad Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos en la provincia de Wari, departamento de Ancash, de autoría de la congresista Lady Mercedes Camones Soriano.

El proyecto de ley, fue presentado al área de Trámite Documentario del Congreso de la República, el 28 de junio del 2024 y el primero de julio de 2024, se decretó para su estudio y dictamen a **(19)** las Comisiones de Presupuesto y Cuenta General de la República, como primera comisión, y Educación, Juventud y Deporte, como segunda comisión.

El objeto de la iniciativa legislativa es la creación de la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari, departamento de Áncash, a fin de que contribuya a impulsar la educación superior solucionando la demanda de la población para continuar sus estudios en centros universitarios, resolviendo la brecha de acceso a la educación superior en la región, y promoviendo la investigación científica y tecnológica, que coadyuve al desarrollo de la región y del país.

La problemática presentada está referida a la demanda actual de la población para continuar sus estudios en centros universitarios en la provincia de Huari y en el departamento de Áncash, cuya oferta regional universitaria es limitada, existiendo una brecha de acceso a la educación universitaria, así como el déficit de promoción a la investigación científica y tecnológica, que interfiere con su desarrollo económico social y cultural.

La iniciativa legislativa aborda esa problemática y se sustenta en los siguientes puntos: En la Constitución Política de Perú, que garantiza el derecho a la educación gratuita en las universidades peruanas públicas.

En la reducción de la brecha de acceso a la educación superior universitaria, ampliando las opciones educativas para los habitantes de la región.

Se debe tener en cuenta que, de acuerdo a un último estudio del INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática, al 24 de enero del 2024, solo el 12.52% de la población juvenil tiene acceso a educación universitaria pública.

Y en el 2023, la población universitaria pública en la región Áncash fue de 3.28%, de un universo de estudiantes de universidades públicas nacionales.

También fomentar el desarrollo regional, pues contribuye al desarrollo económico, social de la provincia y de la región.

En la ejecución de acciones conforme a políticas de Estado, en este caso de la Política 12, que señala el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción en defensa de la cultura y del deporte.

En el apoyo institucional recibido, con el respaldo de la Municipalidad Provincial de Huari y del Gobierno Regional de Áncash, entre otras instituciones.

En la atención de la demanda educativa universitaria insatisfecha, de veinticuatro mil cuatrocientos veinticuatro alumnos que egresarán este año de la región Áncash, así como de las provincias de la región Huánuco que limitan con la provincia de Huari.

En los beneficios socioeconómicos, al ofrecer oportunidades de formación profesional, ya que el sector minero representa el 13.2% del PBI de la nación, y la mina Antamina, ubicada en la región, el 1.5 de dicho PBI.

En la consecución de recursos financieros, porque se cuenta con el compromiso de asignación de presupuesto por parte de la Municipalidad Provincial de Huari y del Gobierno Regional Áncash.

En el desarrollo educativo, porque la creación de la universidad brinda la oportunidad de mejorar la calidad educativa, ofreciendo programas académicos que se ajustan a las necesidades y demandas de la población estudiantil local, con las carreras profesionales que se señalan en el proyecto legislativo.

En la generación de empleo, promoviendo oportunidades de empleo directas e indirectas en la provincia y en la región.

En la innovación y desarrollo de la región, fomentada por la investigación, la innovación de desarrollo tecnológico y su transferencia de conocimiento.

En garantizar la equidad educativa, reduciendo las desigualdades de acceso a la educación universitaria.

En el financiamiento de dicha universidad, mediante el presupuesto público con partidas presupuestarias para las necesidades de la universidad.

En las alianzas público-privadas, incluyendo donaciones, patrocinios y otros.

En los recursos propios generados con ingresos de matrícula de estudiantes y prestación de servicios.

En la cooperación internacional, con programas de financiamiento, becas, y otros. Y en el financiamiento mixto, combinando fuentes de financiamiento de recursos.

Señora presidenta, señores congresistas, visto los fundamentos y el propósito exclusivo de la iniciativa que se refiere a la creación de una universidad pública mediante una ley de manera directa, al revisar las fórmulas legales y la exposición de motivos del proyecto en estudio, se observa que, si bien no se expone el desarrollo de los recursos necesarios a utilizar para la gestión e implementación de la infraestructura y el equipamiento y el posterior funcionamiento, la proveniencia y uso de dichos recursos sí constituye un asunto de competencia temática de la Comisión, conforme al literal a) del Reglamento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de República.

Y por el hecho de indicar que, parte de los recursos serán proporcionados por entidades públicas, que están sujetas a la evaluación del gasto por parte de la comisión, conforme al literal b) del reglamento citado.

Por lo que, consideramos que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de República sí tiene competencia en el presente caso para dictaminar el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Áncash.

Señora presidenta, señores congresistas, por las consideraciones expuestas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de República, de conformidad con el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, se pronuncia por la aprobación del Proyecto de Ley 8290/2023-CR, que propone la creación de la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari, departamento de Áncash, por tener competencias sobre la materia y con el texto sustitutorio alcanzado a ustedes.

Estoy aquí para cualquier consulta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, doctor Guanilo.

Sobre ese proyecto de ley, quisiera hacer algunas precisiones.

El distrito de San Marcos se encuentra en la provincia de Huari, de la región Áncash.

La región Áncash cuenta a la fecha con dos universidades. Una que es la Universidad Nacional del Santa, que pertenece a la zona costa de la región Áncash. Y la otra, que es la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, que está en el Callejón de Huaylas.

Tenemos un tercer sector, que lo conocemos como el Callejón de Conchucos, donde se encuentran las provincias que tienen menores recursos, pero donde también se encuentra el distrito de San Marcos, que es el que tiene el mayor presupuesto por concepto de canon, porque en esa jurisdicción se encuentra la mina Antamina, que es la que genera el dinero del que está viviendo nuestra región Áncash.

Este proyecto es bastante especial para nosotros, porque va a ayudar a todos los jóvenes. No va a ser una alternativa para todos los jóvenes no solamente del distrito de San Marcos, sino de los distritos aledaños y también de algunas provincias del departamento de Huánuco.

Cuenta con una extensión de 13 hectáreas, que ha sido donado para justamente la construcción de la infraestructura de esta universidad.

El distrito de San Marco va a hacerse cargo de todo el dinero que se requiere para poder no solamente edificar la infraestructura, sino también implementarla con equipamiento para laboratorios y todo lo que se requiere.

Así es que, siendo una necesidad apremiante e imperante para nuestra región, en estas en esta parte del Callejón de Conchucos, consideramos que ese proyecto es viable.

Y les solicitamos a todos ustedes puedan respaldar con su voto favorable.

El congresista Guido Bellido tiene la palabra.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Gracias, señora presidenta, colegas congresistas.

Hemos presentado, presidenta, el Proyecto de Ley 9322, proyecto de ley que crea la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari de la región Áncash.

Solicito, presidenta, que se pueda acumular al presente dictamen el proyecto de ley que hemos presentado.

Asimismo, indicar que quien habla también ha estado en el Callejón de Conchucos conversando con diferentes comunidades campesinas, autoridades y demás, una zona con una rica cultura tradicional, hermanos nuestros que están dedicados a la agricultura en gran medida y también al sector turismo, entre otros.

Por cierto, que también necesitamos vías de comunicación, entre otros.

Pero consideramos que invertir en educación es la mejor alternativa.

Cuando el Callejón de Conchucos tenga su universidad y sus hijos van a poder asistir y poder tener formación superior, vamos a tener posibilidades de desarrollo para miles de hermanos que viven en la zona de Conchucos.

Por tanto, presidenta, saludar la iniciativa y este predictamen, de seguro, muy pronto lo tendremos en el Pleno del Congreso.

Y así como hemos apoyado a otras regiones, estaremos apoyando en la creación de esta universidad, y agradeciendo también la acumulación del proyecto que desde nuestro despacho hemos presentado, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Vamos a aceptar la acumulación del Proyecto 9322, de autoridad de congresista Guido Bellido. Quiero invitar a la mesa al alcalde del distrito de San Marcos, al señor Manuel Ugarte, bienvenido.

Vamos a darle un máximo de cinco minutos para que pueda él manifestar también cuál es la necesidad de su distrito.

Tiene la palabra, señor alcalde.

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS, señor Manuel Carlos Ugarte Medina.— Gracias, presidenta. Igualmente, a todos los congresistas que conforman esta Comisión de Presupuesto.

Reciban el cordial saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de San Marcos y, por qué no decir, de toda la zona de Conchucos y del departamento de Áncash. Señores congresistas, vengo en representación de los sanmarquinos para poder expresar nuestra necesidad, teniendo en cuenta que base del desarrollo del pueblo está redundada por la educación.

Sin la educación nada se podría conseguir, teniendo en cuenta que la educación nos imparte valores, cultura. Y si queremos desarrollarnos como pueblo y como país, debemos apostar por la educación.

Áncash es uno de los departamentos mineros y una de las principales empresas más grandes del sector minería, como Antamina, está ubicada en el distrito de San Marcos. Mencionaron que solamente Antamina representa 1.5% del PBI nacional.

O sea, si dividimos en este caso 67 empresas como Antamina es lo que representa casi todo el Perú.

Sin embargo, quiero precisar que Áncash está dividida en tres franjas: zona de la costa, callejón de Huaylas y callejón de Conchucos.

En estas tres franjas hay corredores económicos- Costa, que se dedica a la agricultura, la pesca; Huaylas, que se dedica al turismo y a la agricultura; zona de los Conchucos, la minería y turismo.

Sin embargo, la zona de los Conchucos siempre ha sido considerada como pueblo de los olvidados, teniendo en cuenta que Wari es la provincia, tercera provincia más grande de todo Áncash y San Marcos siendo el distrito con mayor recurso de canon de todo Áncash, siempre hemos sido blanco de críticas por no invertir en educación, porque el cuadro normativo dentro de nuestras competencias no nos permite invertir directamente.

Por eso, acudimos a su despacho para que este proyecto de ley sea aprobado y, de esta manera, podamos cerrar esta brecha que es tan importante para nosotros y que haya la justicia social en la zona de los Conchucos.

Y no basta con eso, nosotros, desde el año pasado venimos gestionando, teniendo en cuenta que muchos proyectos a veces se truncan el camino por falta de saneamiento de terrenos. En este caso nosotros tenemos la disponibilidad de terreno con más de tres hectáreas, que ha sido donado por la comunidad de Ango Raju, que cuenta con servicios básicos: agua, saneamiento y punto de factibilidad para la conexión del fluido eléctrico, y también acceso vehicular, que va a conectar con la carretera departamental AN-111.

Y no solamente eso, tenemos respaldo social en este caso por colegios deontológicos muy importantes de la región, como el caso del colegio deontológico del Colegio Médico de Ancash y también de todo el Perú.

Y no solamente eso, también el Colegio de Ingenieros de Áncash y también de otros colegios deontológicos más.

Esto está respaldado también con opinión favorable por el Consejo Regional de Áncash, 23 municipalidades distritales conexas con San Marcos, y ocho municipalidades provinciales que han aportado con opiniones favorables, que es una necesidad de hermanos conchucanos la creación de esta universidad.

Más aun, nosotros queremos cooperar, teniendo en cuenta que San Marcos va a disponer... dentro de la agenda distrital está decretada también por consejo municipal, que es prioridad número uno la creación de esta universidad.

Y nosotros, con recursos de Cano nos encargaremos de la construcción y equipamiento de esta infraestructura. Prácticamente con esto estaríamos cumpliendo con la deuda social que tenemos en la zona de los Conchucos.

Solamente necesitamos el respaldo político, señores congresistas.

Señora presidenta, agradezco la predisposición que tienen todos ustedes.

Y qué más puedo decir; contamos con terreno, apoyo social.

La necesidad está sustentada técnicamente, y tenemos recursos para poder invertir en esta infraestructura **(20)** tan importante para nosotros.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Le damos las gracias, señor alcalde Manuel Ugarte, por haber asistido aquí a la sesión y sustentar de alguna manera la necesidad que tiene el pueblo conchucano de contar con esta universidad.

Damos la palabra a la congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Buenas tardes, Presidenta.

Muchas gracias por la oportunidad de saludar, a través suyo, a la Representación Nacional y también a nuestra autoridad, que es el alcalde del distrito de San Marcos.

En mi calidad de ancashina, presidenta, y también parte de esta importante iniciativa, presenté el 2 de julio del presente año fiscal una iniciativa legislativa, que es la 8303/2023, de la cual pues, como autora de ese proyecto, solicito que se acumule al predictamen que el día de hoy se está sustentando y generando un debate y votación posterior.

Esa es una gran oportunidad, no solamente para la región, sino para la provincia de Huari y, por supuesto, para todos nuestros jóvenes que salen de las instituciones educativas, que hoy tienen que migrar a la capital, que es la provincia de Huaraz, para poder tener oportunidades de formación académica y poder acceder a tener un desarrollo profesional y aportar a la misma sociedad. Sin embargo, vemos que no todos tienen las posibilidades de acceder a esta educación superior de educación pública, porque vemos que dentro de la región Ancash solamente existen dos universidades, tanto para la zona costa, que es la universidad del Santa, que se encuentra en la provincia del Santa, y en la provincia de Huaraz la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo, que alberga pues a todas las provincias de la jurisdicción.

En ese sentido, sabemos nosotros que aún necesitamos pues hacer frente a esta crisis económica. No podemos generar pues gasto a los bolsillos de todos los hermanos sanmarquinos, que hoy están con ese anhelado sueño, con esa esperanza de generar un tema de mejoras para el desarrollo y fortalecer a nuestra sociedad.

Y, en ese sentido, pido pues a toda la Representación Nacional considerar que necesitamos una universidad pública dentro del distrito de San Marcos. Como bien lo ha dicho nuestro alcalde, es que ya se cuenta con el terreno, ya se cuenta con las condiciones para la inversión privada. Tenemos Antamina, que quiere colaborar.

No podemos nosotros dejar de lado esta expectativa tan importante que hoy claman a grito nuestros hermanos y que permitiría también a toda la provincia de Antonio Raimondi y a todo el Callejón de Conchucos tener esta anhelada oportunidad.

En ese sentido, más de 3 mil beneficiados serían parte dentro del distrito y, obviamente, si hablamos dentro del Callejón, estamos hablando nosotros aproximadamente pues, más de 50 mil participantes que podrían dar la apertura a las diferentes carreras, de especialidades que podría brindar esta universidad nacional dentro del distrito de San Marcos.

En ese sentido, presidenta, solicito que se acumule mi iniciativa legislativa 8303 y que podamos nosotros votar a favor para este desarrollo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Se va a tener en cuenta la acumulación.

No habiendo más participaciones, sometemos al voto.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Arriola, disculpe.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Solamente para precisar lo siguiente. No se trata de solicitar la creación de la universidad cuando ésta no se justifica. Pero el departamento de Ancash, el año pasó, tenía una población de un millón 200 mil habitantes y con dos universidades, definitivamente eso no es así, pues, más aún que hay otros departamentos que tienen menor cantidad de habitantes y tienen 3, 4 universidades. Y de ese millón 200 mil, 600 mil son hombres y [...] son mujeres, y aparte que la provincia de Huari es la más antigua de Ancash, y San Marcos tiene una ubicación cuyo rango altitudinal está entre los 2 mil 960 metros, a los 4 mil 700 metros sobre el nivel del mar, condiciones difíciles y complejas.

En ese sentido, como es característica de la Comisión de Presupuestos, Presidenta, acá hay un rango netamente técnico que justifica plenamente esa creación de esa universidad.

Nada más, presidente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Vamos al voto.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Votación del predictamen...

La señora PRESIDENTA.— A ver, un ratito.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Disculpenme, se me pasó.

Solamente propongo que las carreras que están consideradas en esta creación, se agregue la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias y/o de Nutrición. Nada más, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Dentro del proyecto, colega, para precisar si está considerada, ¿son 10 carreras?

Ah, vamos a considerar entonces. Vamos a tener en cuenta ya para mejorar el proyecto.

Ahora sí nos vamos al voto.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8290, que se acumula con el 9322, el 8303, que proponen la ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari, departamento de Ancash, con la modificación establecida por la presidenta en el punto pertinente.

Votación.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Revilla Villanueva.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Gracias, congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Aguinaga también emite su voto a favor en el chat, señora presidenta.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Balcázar a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Balcázar, a favor.

Congresista Zeta Chunga (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

La congresista Acuña Peralta, María Grimaneza, escribe su voto, a favor, de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Torres Salinas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Gracias, congresista.

Congresista Calle Lobatón.

La congresista Calle Lobatón también emite su voto, a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Flores Ancachi. Congresista Flores Ancachi ().

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Gracias, señor congresista.

Congresista Agüero Gutiérrez ().

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeta Chunga, a favor.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, a favor.

Gracias, señor congresista.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Trigozo Reátegui.

La congresista Trigozo Reátegui emite su voto, a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Aragón Carreño.

El congresista Aragón Carreño escribe en el chat, a favor, su voto, señora presidenta.

Congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alva Rojas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alva Rojas, a favor.

Congresista Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Gracias, congresista.

Congresista Zea Choquechambi (); congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas escribe en el chat su voto, a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, a favor. Paredes Fonseca, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paredes Fonseca, a favor.

Gracias, congresista.

Congresista Sánchez Palomino.

El congresista Roberto Sánchez escribe su voto, a favor de la propuesta en el chat, señora presidenta.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Jeri Oré ().

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Quispe Mamani, a favor, por la universidad, por la educación pública y gratuita. Desde la región de Puno, a favor.

Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Quispe Mamani, a favor.

Gracias, congresista.

Congresista Jeri Oré (); congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Jeri Oré también emite su voto, a favor, al igual que el congresista Gustavo Cordero, en el chat señora presidenta.

Congresista Pariona Sinche.

El congresista Pariona Sinche consigna su voto, a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor dejó establecido que su voto era a favor de los dictámenes propuestos en la agenda, señora presidenta.

Congresista Cortez Aguirre.

La congresista Isabel Cortez emite en el chat su voto, a favor, señora Presidenta.

Volvemos a llamar a los siguientes congresistas titulares: congresista Alegría García (); congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Rivas Chacara (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Estamos en votación, señor congresista.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Ah. Zea Choquechambi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Gracias, señor congresista.

Señora presidenta, la votación es de 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Es por unanimidad la aprobación.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario.

Creo que desde la Comisión de Presupuesto hemos cumplido con la población del Callejón de Conchucos en realidad y todos los jóvenes, sobre todo los que van a tener en esta universidad una nueva opción de educación de calidad. Así que felicitaciones, señor alcalde. El Congreso trabajando por Ancash y por el país.

Muchas gracias a todos por su voto.

(Aplausos).

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE HUARI, ANCASH, señor Manuel Carlos Ugarte Medina.— (Intervención fuera del micrófono).

El señor .— Señor alcalde, el micro préndelo, para que te escuchemos todos.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE HUARI, ANCASH, señor Manuel Carlos Ugarte Medina.— Gracias.

Señores congresistas, en esta oportunidad solamente me queda agradecer a cada uno de ustedes y por primera vez veo que están trabajando a favor de la educación. Eso es muy importante, teniendo en cuenta que la educación es la base del desarrollo de un pueblo. Eso nos va a abrir muchas puertas, muchos caminos para seguir desarrollándonos como pueblo, estoy seguro de ello, y mi pueblo estará agradecido infinitamente y estarán grabados todos sus nombres, y esto quedará en la historia, porque Conchucos siempre ha sido el pueblo de los olvidados, por lo que no contamos con una universidad así, como otras franjas de la zona de Ancash, y por eso que

siempre hemos sido marginados también. Teniendo recursos y la disponibilidad presupuestal técnica, social y disponibilidad de terreno, por qué no apostar por la educación.

Agradezco infinitamente, que esto seguramente va a ser ratificado también en su totalidad, sin opresión alguna en el Pleno del Congreso.

Muchas gracias, que Dios me los bendiga y a seguir trabajando a favor de nuestro pueblo. ¡Que viva el Congreso!

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

(Aplausos).

Bueno, no habiendo más temas que tratar, finalmente con el *quorum* reglamentario, vamos a solicitar la dispensa del trámite de aprobación del Acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo observaciones, la damos por aprobada.

Siendo las 2 de la tarde con 7 minutos, levantamos la sesión.

Señores congresistas, no olvidar que sus asesores acreditados continuarán con el análisis y evaluación de los proyectos de Ley de Endeudamiento, Equilibrio Financiero, y de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2025, con los asesores de la comisión, los funcionarios del MEF, a partir de las tres de la tarde en la misma sala.

Muchas gracias.

De las 2 de la tarde.

El señor .— Señor alcalde, una fotito con la presidenta, con los congresistas.

—A las 14:07 h, se levanta la sesión.